



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA

VOL. I

NUM. 43

CIUDAD UNIVERSITARIA

17 DE NOVIEMBRE DE 1977

EN ARGENTINA:

II CONFERENCIA DE LA UDUAL Y REUNION DE SU COMITE EJECUTIVO

★ Se congregaron secretarios generales, presidentes y directores de asociaciones y consejos nacionales y subregionales de universidades de América Latina

★ Paralelamente se llevó a cabo la reunión del Comité Ejecutivo de la UDUAL con asistencia de los rectores de universidades latinoamericanas miembros, y que fue dirigida por el doctor Soberón en su calidad de presidente de dicha Unión.

(Continúa en la Pág. 2)

Reunión en la Facultad de Química

EVALUACION DEL CONVENIO UNAM — CHA PINGO

★ En la reunión estuvo presente el doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM.

★ El director de la Facultad de Química, doctor José F. Herrán, dio la bienvenida.

★ El doctor José Luis Mateos, Jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química, expresó que la investigación realizada en nuestra institución puede mejorarse en calidad académica y trascendencia en los años venideros.

(Continúa en la Pág. 5)

Superación académica

NUEVAS INSTALACIONES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

★ El doctor Manuel Rey García, director de la Facultad dijo "que con las nuevas unidades se podrá seguir incrementando el nivel académico de los estudiantes".

El doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, inauguró las nuevas instalaciones pertenecientes a la Facultad de Odontología. El acto se llevó a cabo a las 19:30 horas del día 15 del presente mes.

Le acompañaron en el recorrido el ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario general Ad-

ministrativo; el doctor Valentín Molina Piñero, secretario de Rectoría, el doctor Manuel Rey García, director de la Facultad de Odontología y distinguidas personalidades académicas de la propia Facultad.

En dicho recorrido visitaron cuatro aulas, cuatro laborato-

(Continúa en la Pág. 7)

AVISO

A LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO

(Texto en la Pág. 6)

II CONFERENCIA DE SECRETARIOS GENERALES, PRESIDENTES Y DIRECTORES DE ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES Y SUBREGIONALES DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

- ★ Tuvo lugar en Buenos Aires, Argentina, los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre.
- ★ Se trataron tres temas: *Demanda social de educación de las universidades latinoamericanas, Financiamiento y costo del sistema universitario y Papel de las asociaciones y consejos nacionales en sus relaciones con las universidades y con el Estado.*

En Buenos Aires, Argentina, se llevó a cabo los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre la IIa. Conferencia de secretarios generales, presidentes y directores de asociaciones y consejos nacionales y subregionales de universidades de América Latina. Una conferencia similar tuvo lugar, hace cinco años, en Costa Rica.

El día 6 se realizó la sesión preparatoria, durante la cual se convino en elegir como directivos de la Conferencia a los miembros del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Al iniciarse las sesiones, el doctor Efrén C. del Pozo, secretario general de la Conferencia, pronunció un discurso reseñando las dificultades por las que atraviesan las instituciones de

educación superior y señalando la necesidad de aunar criterios en la búsqueda de soluciones comunes, y formuló votos para el éxito de la reunión.

En nombre de los representantes extranjeros habló el doctor Roberto Mertins Murúa, secretario permanente de la Federación de Universidades de América Central y Panamá, quien expuso la necesidad de

nuevas actitudes que fortalezcan a la universidad como entidad pensante y dinamizadora social, y de una búsqueda de unidad real para el logro de los objetivos comunes. Detalló también la urgencia de elaborar una redefinición de la autonomía universitaria, de las relaciones Estado-Universidad y del papel de la

propia UDUAL y las instituciones representadas.

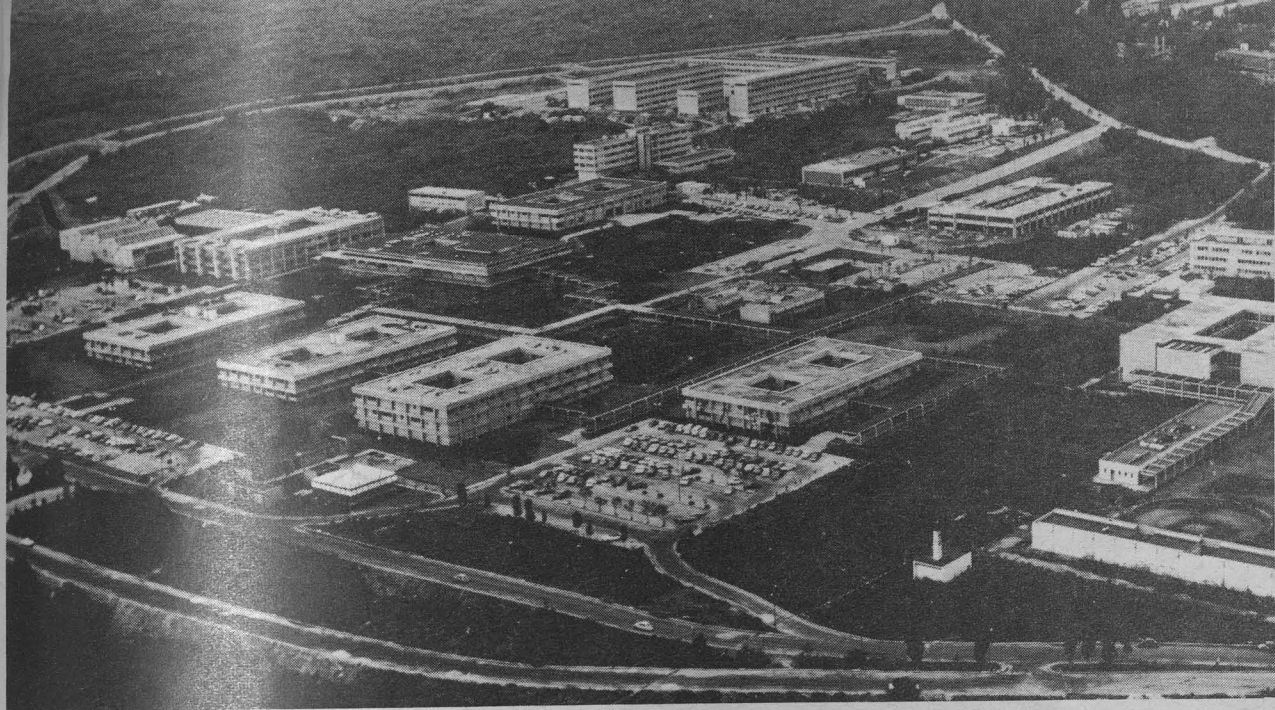
Cerrando el acto, el rector de la Universidad de Belgrano y vicepresidente primero de la UDUAL, doctor Avelino José Porto, expresó que es necesario intensificar la ciencia y la conciencia latinoamericana, y que la misión de los ámbitos académicos será cada día más el "sembrar la semilla del hombre, del hombre que pueda cristalizar la justicia y que pueda acceder a una unidad que justifique la vida".

TEMA I: DEMANDA SOCIAL DE EDUCACION EN LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS.

Esta ponencia fue preparada por el Consejo de Rectores de Universidades Privadas de la Argentina. El documento hace referencia a lo que la Universidad puede ofrecer a la sociedad, afirmandose que en América Latina una cuestión muy importante es el fortalecimiento del profesorado de la región mediante el desarrollo de cuerpos docentes capaces y permanentes. Según las cifras estadísticas utilizadas, sólo una cuarta parte de los docentes que se dedican a la enseñanza tienen estudios avanzados concluidos.

El trabajo presentado finaliza señalando como imperativo de nuestro momento histórico "latinoamericanizar nuestra Universidad y universalizar a nuestra América Latina". Las universidades —se dijo— deben dejar de ser unidades educativo-culturales aisladas, viviendo su propia problemática, inconexas, desvinculadas del existir y del funcionar de las demás hermanas del continente. Porque





somos un continente débil y debilitable, vulnerable y vulnerable, espectador y receptor dentro del gran quehacer humano, es un imperativo captar fortaleza, potencia, seguridad y presencia creadora ante el concierto universal.

El presente tema fue objeto de varios comentarios. En el primero de ellos expuso su propio trabajo el doctor Rafael Velasco Fernández, secretario general ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) de México. El doctor Velasco comenzó definiendo el tema y puntualizó luego, citando a Romero y Ferrer, que por demanda social de educación se entiende el conjunto de requerimientos que pueden ser definidos y previstos como expansión, contenido y producto de la educación, derivados tanto de las aspiraciones familiares e individuales como de las exigencias y objetivos nacionales de desarrollo cultural, económico y social. El orador subrayó que una política educativa verdaderamente democrática no puede limitarse a la demanda real de educación, sino que debe tratar de aumentarla, generándola con los medios apropiados, y superando los desequilibrios actuales de la atención prestada a los diferentes sexos, grupos de edad, étnicos, estratos sociales, regiones, etc.

El delegado mexicano suministró interesantes estadísticas. Indicó que tanto EEUU como Europa y la Unión Soviética cubren entre el 97% y el 98% de la demanda a nivel primario; América Latina alcanza el 75%, que no es tan bajo si se le compara con el 55% y el 40% de Asia y África. Pero la gravedad de la situación se percibe al observar los porcentajes de nivel secundario (sólo el 35%) y universitario (5%). También se refirió al crecimiento de la demanda de educación, cuyos factores son de índole política, social, económica y demográfica.

Otro comentario al tema fue el presentado por el Consejo Nacional de Educación Superior de Bolivia, leído por el doctor Jorge Escobari, presidente del mismo, quien luego de hacer una crítica a los sectores docentes que se desinteresan de los problemas universitarios, destaca como imperativos de la universidad el esfuerzo de reflexión sobre sí misma con el fin de definir el papel que le corresponde sobre su proyección política y social. El mayor desafío que la universidad enfrenta es el de elaborar un nuevo modelo teórico, reflejo del medio social o réplica a las presiones que se ejercitan sobre ella, para poder constituirse en agente de la transformación de la sociedad, aunque esta tarea sea difícilmente viable para la Universidad en América Latina

por su autonomía relativa y por los conflictos entre los grupos sociales.

Sobre el mismo tema de la demanda social de la educación, leyó un documento el experto invitado, doctor Pablo Latapí, de nuestro país, quien comenzó distinguiendo entre la llamada "demanda real" y la "potencial". Al referirse al futuro de esa demanda, dijo que disminuirá el ritmo de expansión de la enseñanza primaria y media en los próximos años, así como de la superior en razón de la disminución de la tasa de crecimiento de la media y también debido a otros fenómenos previsibles en la estructura del empleo y los salarios, y las aspiraciones sociales de los demandantes. En cuanto a los factores que condicionan las políticas de acceso a la educación, a su juicio son económicos, sociales, políticos, financieros y demográfico-escolares.

Por su parte el doctor Alfonso Rangel Guerra, experto mexicano, propuso que las tasas anuales promedio de crecimiento de los tres niveles fueran trabajadas por cada país a nivel nacional, para que cada uno pudiera así identificar las propias; esta moción recibió el consenso de varios delegados.

(Continúa en la Pág. 4)

TEMA II: FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

El presente tema fue expuesto por el doctor Alberto Drayer, secretario permanente del Consejo Nacional de Universidades de Venezuela. Algunas de las conclusiones y recomendaciones formuladas fueron que, ante la imposibilidad de que el Estado pueda atender los gastos crecientes de la educación superior, se estudien fuentes alternativas de financiamiento que propendan a liberar a las universidades de una dependencia exclusiva del Estado, aunque sin que ello signifique su autofinanciamiento total, como tampoco la suspensión de los aportes que el Estado ha hecho y sigue haciendo. Además de la racionalización de los gastos y la generación de ingresos propios por parte de las universidades, se propone coordinar las actividades relativas a las fuentes de financiamiento a través de un organismo interuniversitario.

Al comentar este tema, el profesor César Muñoz Llerena, secretario general del Consejo Nacional de Educación Superior del Ecuador, discrepó con su colega venezolano acerca del financiamiento por parte de organismos internacionales de crédito de programas específicos de educación. Estos préstamos, advirtió el profesor Muñoz Llerena, deben ser manejados con todo cuidado, "pues a través de ellos se consolida (más nocivamente en las universidades) la dependencia y el colonialismo cultural".

Coincidiendo con este planteamiento, el ingeniero Iván Moreno, presidente de la Asociación Ecuatoriana de Universidades y Escuelas Politécnicas, manifestó que los gobiernos son responsables del cumplimiento de las obligaciones del Estado, dentro de las cuales está la de financiar todas las actividades universitarias. Y agregó que no parece justo que mientras los gobiernos

invierten enormes sumas de dinero en aspectos a veces intrascendentes, sean las universidades quienes deben buscar fuentes de financiamiento independientes del Estado.

Por su parte, el argentino Héctor Félix Bravo presentó un trabajo sobre "Autarquía universitaria y recursos específicos", en el que afirma que la opinión política y pública deben convenirse de que la autonomía universitaria es una cuestión de interés nacional, y que el sostenimiento adecuado de las universidades nacionales debe estar ligado al desarrollo sostenido, económico y social, del país.

TEMA III: PAPEL DE LAS ASOCIACIONES Y CONSEJOS NACIONALES EN SUS RELACIONES CON LAS UNIVERSIDADES Y CON EL ESTADO

Se leyó la ponencia del Dr. Carlos Medellín, director ejecutivo de la Asociación Colombiana de Universidades. Dicha ponencia fue comentada por el experto mexicano Alfonso Rangel

Guerra, quien luego de referirse a la creación de asociaciones y consejos nacionales como respuesta al crecimiento determinado por el aumento de población escolar y el establecimiento de nuevas casas de estudios, mencionó como aspectos básicos en la concepción de aquellos organismos a los siguientes:

1) Conveniencia de establecer comunicación entre las instituciones;

2) Necesidad que éstas tienen de recibir apoyo técnico;

3) Posibilidad de planeación y proyección de las instituciones a nivel regional y nacional, y

4) Representación de las mismas ante el Estado y otros organismos nacionales y extranjeros. Es decir, las funciones primordiales de los organismos de referencia son las de integración, servicios, planeación y representación.

Se inició posteriormente un sólido intercambio de opiniones con la participación activa de los señores delegados; éste fue cerrado por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, presidente de la UDUAL.

Al doctor Juan Comas

DISTINCION A UNIVERSITARIO MEXICANO

* Por su contribución al progreso científico y su destacada actuación profesional.

Por resolución número 2970/76 la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, creó el **Diploma de Honor al Mérito**. Con fecha 28 de septiembre de 1977 dicha Universidad concedió tal distinción al antropólogo doctor Juan Comas, Investigador Emérito de la UNAM, por "su contribución al progreso científico de la Facultad de Ciencias Naturales y de los docentes e investigadores que desarrollan su actividad en la misma". . . . Asimismo se especifica que el considerarlo acreedor a tal Diploma de Honor al Mérito fue "en razón de su destacada actuación que ha trascendido los límites de su país".

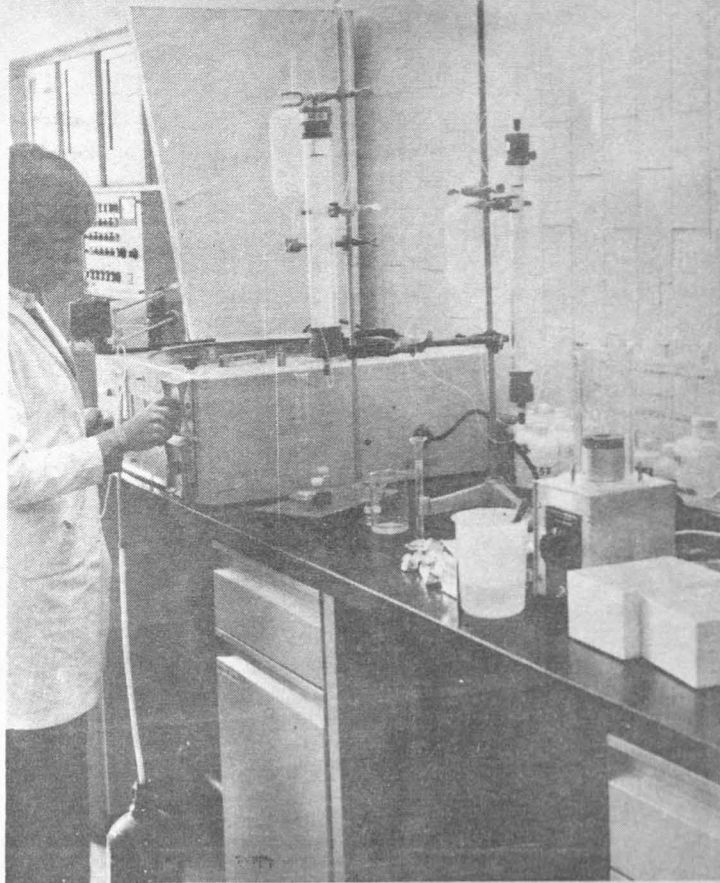
Así lo comunican oficialmente el doctor Guillermo G. Gallo y el doctor Elio Rubén Llanos, rector y secretario general respectivamente de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

El director de la Facultad de Química de la UNAM, doctor José F. Herrán, pronunció las siguientes palabras al iniciarse la reunión:

"Señor doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la Universidad; doctor Eduardo Casas Díaz, director general del Colegio de Postgraduados de Chapingo; doctor Heliodoro Díaz Cisneros, secretario general del mismo; Honorable Presidium, señoras y señores, compañeros:

"Es para mí grato darles la bienvenida a una reunión que es la continuación de otra que tuvimos hace unos cuantos años. Esta tiene la significación de haber podido reunir a dos grupos que, si bien son diferentes en cuanto a formación, tienen la característica de complementarse entre sí. Este es un hecho insólito en México; el lograr la unificación de los proyectos de investigación a pesar de la realización de actividades tan distintas como parecen ser las de ambas Instituciones. A lo largo del tiempo se ha adquirido una integración tal, que los equipos de que disponemos nosotros, tanto humanos como materiales, resultan ser complementarios de los valiosos equipos con que cuenta el Colegio de Postgraduados de Chapingo. Para mí es un motivo de gran satisfacción tenerlos aquí presentes y les doy una bienvenida muy cordial".

El presidium estuvo formado por distinguidas personalidades, tales como el doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM; el doctor Raúl Ondarza, en representación del doctor Edmundo Flores, director general de CONACYT; el



ingeniero Héctor Porras, director general de producción y extensión agrícola de la SARH; el doctor Eduardo Casas Díaz, director general del

(Continúa en la Pág. 6)



Acompañan al Dr. Guillermo Soberón, en el orden acostumbrado: Dr. Agustín Ayala, Dr. Raúl Ondarza, Dr. Eduardo Casas, Dr. José F. Herrán, Dr. Leobardo Jiménez y Dr. José L. Mateos.

Colegio de Postgraduados de Chapingo; el doctor Eduardo Alvarez Luna, director general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas; el doctor José F. Herrán, director de la Facultad de Química; el doctor Agustín Ayala Castañares, coordinador de la investigación científica; el doctor Leobardo Jiménez Sánchez, subdirector general de producción y extensión agrícola de la SARH; el doctor Heliodoro Díaz Cisneros, secretario general del Colegio de Postgraduados de Chapingo y el doctor José Luis Mateos, jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química de la UNAM.

La ceremonia tuvo lugar a las 9:30 hrs. del día 15 del mes en curso en la sala de exámenes profesionales de la Facultad de Química.

Por su parte, el doctor Joaquín Ortiz Cereceres, subdirector técnico del INIA, señaló que en 1973 se hizo un esfuerzo por integrar un programa de colaboración entre ambas instituciones, en el que se contó con la participación de profesores del Colegio de Postgraduados de Chapingo en los seminarios de

la Facultad de Química, y de los profesores de ésta en los seminarios de las ramas de Genética y Botánica del Colegio de Postgraduados de Chapingo, con el fin de dar a conocer a ambos grupos los proyectos de investigación que se realizaban en cada institución, en los que la Bioquímica, la Química, la Fisiología Vegetal, la Fitopatología, la Fitogenética y la Genética eran el común denominador.

Finalmente, el doctor José Luis Mateos, jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Química, manifestó que dentro de las tareas encomendadas a los funcionarios de las instituciones de educación superior se encuentran las de propiciar una buena enseñanza y un elevado nivel de la investigación. En estas tareas diarias que nos ocupan, dijo, existen fuentes de distracción que fácilmente pueden desviar nuestros pensamientos y acciones en detrimento de nuestras primordiales labores, que son precisamente las de docencia e investigación. Por otra parte, subrayó que la investigación que realiza nuestra institución puede superarse en calidad académica y trascendencia en los años venideros.

ATENTO AVISO A LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO:

El 18 de noviembre a las veinticuatro horas vence el plazo para la acreditación y la entrega de afiliaciones individuales ante la Comisión Técnica Paritaria de Acreditación. Al efecto, las Asociaciones deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Artículo 123 del Estatuto del Personal Académico, presentando a la Secretaría General Académica de la UNAM, 5o. piso de la Torre de Rectoría, la siguiente documentación:

1. Solicitud escrita para su acreditación y participación en la revisión de los salarios por cuota diaria del Personal Académico.
2. Los Estatutos de la Asociación correspondiente, los que deberán reunir los requisitos previstos en el Artículo 119 del Estatuto del Personal Académico.
3. El Patrón de Afiliaciones (ordenadas alfabéticamente).
4. Hojas de afiliaciones individuales, las que contendrán: nombre, RFC y la firma de los miembros.

Ciudad Universitaria, noviembre 17 de 1977.

LA COMISION TECNICA PARITARIA DE ACREDITACION.

POR LAS ASOCIACIONES DEL PERSONAL ACADEMICO

POR LA UNAM

Titulares

C. P. José Romo Díaz
Ing. Jaime Aguadé Escofet
Lic. Ignacio Carrillo Prieto
Lic. Gilberto de Hoyos

Suplente

Dr. Carlos Sirvent

Suplentes

Dr. Ambrosio Ortega Rangel
Dra. Ma. Elena Castillo
Lic. Mario Melgar Adalid
C. P. y Lic. Nahúm Beltrán Pérez

Titulares

Dr. Manuel Barquín
Dr. Manuel Quijano Narezo
Ing. Jorge Cortés Obregón
Lic. Raúl Campos Rábago

NUEVAS INSTALACIONES. . . (Viene de la Pág. 1)

rios, el Centro de Investigaciones Odontológicas, el Departamento de Planeación de Materiales Dentales, mismas que beneficiarán a profesores y alumnos de la Facultad de Odontología.

En entrevista posterior, el doctor Manuel Rey García dijo que "con las nuevas instalaciones se podrá seguir incrementando el nivel académico, dado que se contará con más laboratorios, aulas que son en beneficio del aprovechamiento académico del estudiante. Además, tendrán oportunidad de trabajar, en promedio, dos mil estudiantes en ellas".

Asimismo, señaló que aproximadamente las nuevas unidades participarán en un 30% con respecto al total de la Facultad.

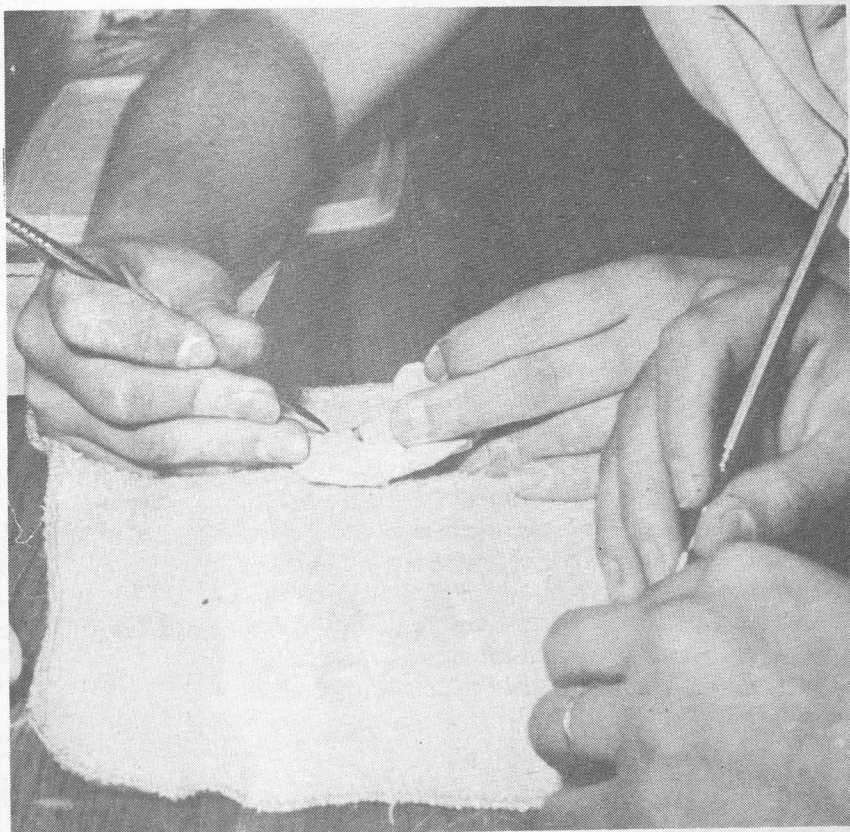
Al inaugurarse, el Centro de Investigación de Odontología, vendrá a redundar no solamente en beneficio de los estudiantes sino que también en la gran población que requiere de nuestros servicios. Lo anterior fue precisado por el señor director.

En cuanto a los programas del servicio social —explicó— se

llevan a cabo campañas en el Valle del Mezquital, en el Distrito Federal dos veces al año, en el Valle de México, en Chiapas, Guerrero y Veracruz, con alumnos del primer semestre y pasantes de nuestra Facultad.

Finalmente subrayó que tienen

una brigada permanente en la Delegación de Contreras y una campaña de servicio social en la escuela "Benito Juárez" de la colonia Roma, con cien pasantes que atienden casi a toda la población asistente con tratamientos integrales.



Se inicia el 21 de noviembre

CURSO DE ACTUALIZACION SOBRE LA LEY DE RESPONSABILIDAD OFICIAL DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

- ★ No se pretende caracterizar ni criticar el fenómeno de la corrupción oficial
- ★ Lo que se busca es apuntalar y remozar nuestras instituciones.

"Con el coloquio sobre Responsabilidad Oficial de los Funcionarios Públicos la Universidad cumple con uno de sus propósitos fundamentales: la proyección social de la investigación y la docencia, canalizada a apuntalar y remozar nuestras instituciones, entre las que se encuentra el derecho".

Después de manifestar este concepto, los licenciados Ignacio Burgoa Orihuela y Fernando García Cordero, jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho el primero, y miembro del cuerpo académico de la misma Facultad el segundo, coincidieron ambos en varios aspectos concernientes a la naturaleza del evento, el cual tendrá verificativo del 21 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso en el recinto del Aula Magna "Jacinto Palares" de la mencionada facultad.

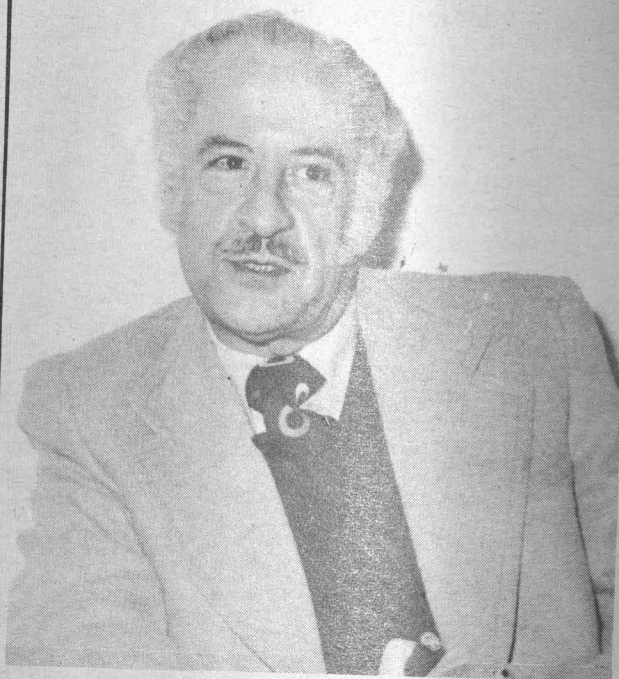
El objeto de abordar un tema como el propuesto, es el de estudiar las diversas formas de la responsabilidad de los funcionarios públicos, proyectándose concomitantemente un análisis sobre las materias que ejercen alguna influencia en la dinámica jurídica del país.

Afirmaron que lo que se ha programado no es un curso (ni podría serlo a nivel de estudios superiores) en el que se pretenda caracterizar y exponer fenómenos de corrupción oficial; ni tampoco es su finalidad el formular una crítica de esa corrupción. Esta, como tal, siempre ha existido; sin embargo, debido a las circunstancias y al momento histórico, ha evolucionado de tal manera que las conductas se han sofisticado al punto de que difícilmente encuadran en los tipos descritos en la Ley de Responsabilidad Oficial.

La visualización de las nuevas modalidades es, pues, una de las principales motivaciones del estudio de la responsabilidad en la administración pública, y con lo anterior no se quiere decir culpabilidad: contra lo que pudiera interpretarse, la corrupción implica una irresponsabilidad oficial.

La Ley, como ya se ha mencionado, resulta las más de las veces inoperante y hasta injusta por el contenido de sus preceptos y la ausencia de equidad en la administración de las sanciones penales, existiendo inclusive la factibilidad de definir al cuerpo legal que regula la materia como una ley privativa.

Con el curso se pretende aportar criterios que



Lic. Ignacio Burgoa Orihuela

coadyuven a hacer de nuestras instituciones una atalaya del interés colectivo, apuntalando, por otra parte, nuestro derecho.

Es necesario destacar que la Universidad no es grupo político; su interés es académico y universitario, aunque oriente su investigación y su docencia a objetivos concretos que interesan a la sociedad y no soslaye el marco real del acontecer del país en general. Y es con este propósito, así como para cubrir una visión más amplia del problema en particular, que se acude al examen multidisciplinario de tan importante tema.

Las sesiones se realizarán diariamente a partir de las 19:00 horas con la participación de diferentes investigadores que particularizarán la visión del tema a tratar.

Secretario General de la UDUAL

ENTREVISTA

CON EL DR. EFREN C. DEL POZO

"Con la celebración de la XXIII reunión de la UDUAL y de los trabajos de la IIa Conferencia de Directores y Secretarios Generales de las Organizaciones Nacionales y Regionales de Universidades de América Latina en Argentina, se obtuvieron brillantes logros relacionados con varios problemas que entran en la esfera de la educación superior", nos dice el doctor Efrén C. del Pozo, secretario general de la mencionada UDUAL.



Dr. Efrén C. del Pozo

De las conclusiones derivadas de los análisis efectuados, el doctor Efrén del Pozo destacó para GACETA UNAM los siguientes aspectos.

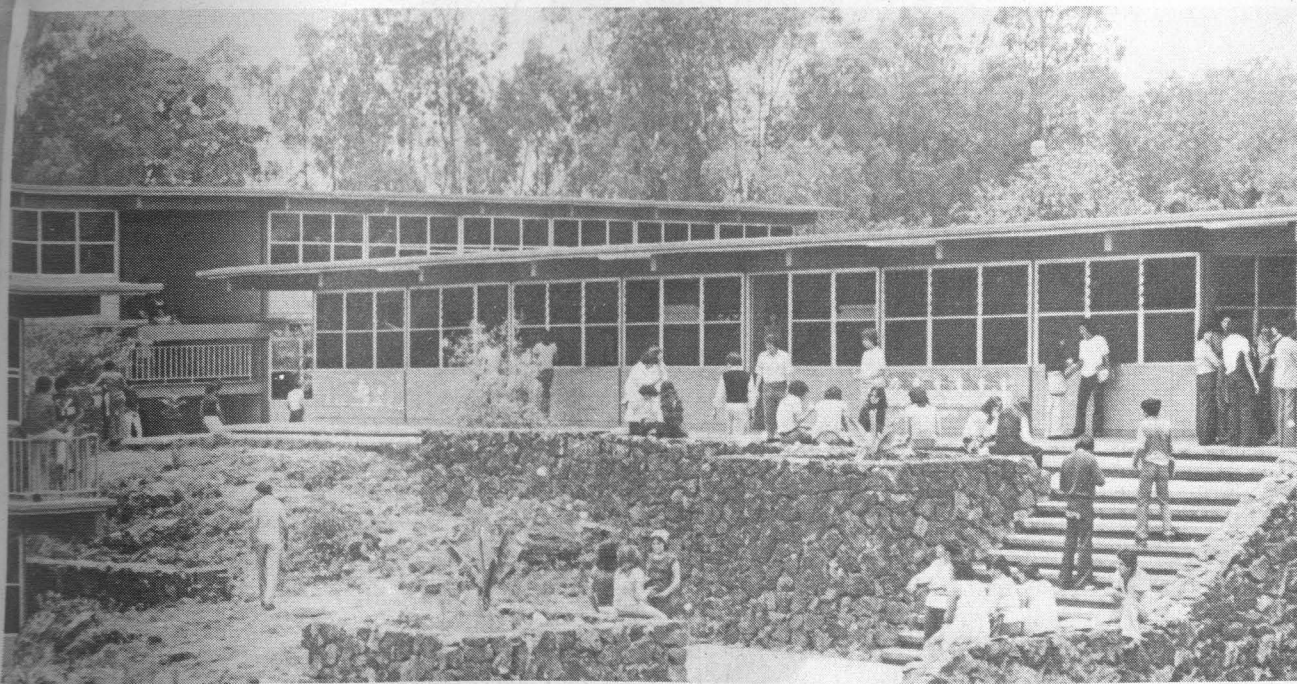
Los problemas que enfrenta en la actualidad la educación superior son varios. Sin embargo, se han subrayado algunos puntos tratados en anteriores reuniones vinculados de manera muy estrecha con fenómenos sociales como el incremento demográfico, lo que lleva a plantear alternativas de planeación y extensión universitaria. Se ha llegado también a dar curso e instrumentar una reunión sobre administración universitaria, insistiéndose en el tema de planeamiento universitario y difusión cultural.

"La sobrepoblación de las instituciones de educación superior ha consolidado nuestra tenden-

cia a la multiplicación de las universidades existentes para atender la gran demanda que se plantea. Sin embargo, también se perfila una situación por demás conflictiva: la saturación de centros educativos hace casi imposible el ideal de formación académica de grupos pequeños que permitan una mejor interrelación y preparación especializada a través del equipo académico", nos dice el maestro Del Pozo.

Para tales efectos, fueron tratados temas como el ya citado del factor demográfico así como el de los recursos para la educación, la proyección de la tecnología en la educación y la creación de nuevas universidades públicas y privadas.

Las tareas a las que se abocó la UDUAL en su pasada reunión, así como el objetivo de lograr la integración de América Latina a través del conoci-



miento y la mutua colaboración, lo que constituye el más ambicioso proyecto del organismo, bosqueja muy brevemente la naturaleza de la UDUAL.

Así lo señaló el doctor del Pozo y agregó que dicha integración en lo académico está muy lejos de verse mezclada con posiciones de índole política, afirmación que refuerza y matiza la proyección de la plataforma cultural Latinoamericana, de la que es el secretario general.

Más tarde procedió a hacer una descripción de la estructura de trabajo con que se opera en la actualidad.

Los rectores o representantes de las universidades afiliadas a la UDUAL se reúnen en asambleas generales cada tres años y los miembros del Consejo Ejecutivo cuando menos una vez al año. Las escuelas, facultades y otras divisiones universitarias se reúnen en conferencias cada dos o tres años. Además la UDUAL convoca a reuniones especializadas para estudiar problemas comunes de orientación, planeamiento y estructura de las universidades latinoamericanas.

Aseguró, por otra parte, que en la actualidad la UDUAL aglutina 160 universidades impulsadas por

el anhelo de identidad y comunión con lo académico, teniendo como base la unidad de lo esencial.

A lo anterior se suma el hecho de que el organismo figure como entidad regional de la Asociación Internacional de Universidades, la cual nació a raíz de la creación de la Unión en 1949.

La Asociación Internacional de Universidades trabaja en forma concomitante con las universidades africanas, con la Asociación de Universidades del Commonwealth, con la Asociación de Universidades Europeas y con la Asociación de Universidades Arabes, entre otras.

Al hacer referencia a la postura de la UDUAL ante algunos de sus miembros que aún no han podido adquirir su autonomía, entendiendo a ésta como el canal idóneo de la expresión del pensamiento universal, externó que, en la medida en que se siga acentuando la labor académica entre las diferentes universidades, se irá sintiendo la necesidad de la autonomía. Sin embargo, mencionó que nosotros tenemos unos principios de carácter general por los que estamos luchando y que apuntalan nuestra aspiración por la autonomía.

"Si nosotros rompiéramos con esas universidades aún ajenas a la autonomía, no habría posibilidad de una unión integral de universidades y en consecuencia tampoco de la mencionada integración cultural latinoamericana", finalizó.

SE CLAUSURO

EL SEMINARIO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE QUIMICA

★ Clausuró los trabajos del seminario el doctor José F. Herrán, director de la Facultad de Química.

★ El doctor Ariel Guerrero, coordinador del seminario, informó que se trataron 123 experimentos en detalle.

El doctor José F. Herrán, director de la Facultad de Química, al clausurar los trabajos del Seminario Latinoamericano y del Caribe de Química, dijo: "Es importante también hacer resaltar el hecho de que en todos los casos los becarios han regresado a su lugar de origen, volviendo a ocupar puestos en la docencia y, según su propia información, con una mejoría en sus salarios debido al curso de especialización que hicieron en México. Se ha logrado el objetivo que se fijó al principio al crearse el Centro Latinoamericano de Química en el sentido de mejorar el nivel

académico de los profesores de las universidades latinoamericanas".

También puntualizó que en la continuación de la asistencia regional por la UNESCO debe contemplarse que se aumenten las cantidades destinadas al Centro, de tal manera que consideren la posibilidad de que este organismo ayude en parte con las becas para la obtención del grado de maestro o doctor, ya que este es el sentir general de los becarios y de los rectores de las universidades que directa o institucionalmente han gozado del beneficio de las becas.

La cremonia tuvo lugar a las

18:00 hrs. del día 11 de noviembre pasado en el auditorio del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

Por su parte, el doctor Ariel Guerrero, coordinador del seminario, expresó: "Yendo al trabajo realizado, los grupos experimentales cumplieron adecuadamente su labor de análisis y evaluación, clasificando los experimentos en aceptables, no aceptables y nuevos experimentos incorporados, indicando en cada caso los argumentos para las respectivas recomendaciones. En las cinco secciones: estequiometría, energía, equilibrio químico, cinética, y mecanismos y métodos separativos se trataron en total 123 experimentos en detalle, se les analizó con todo cuidado, se agregaron ideas y se les discutió ampliamente.

Finalmente el doctor Ayala Ramírez precisó argumentando que estos informes nacionales darán la base para proceder, en un esfuerzo de análisis de tan importante información, con el objeto de llegar a realizar algunas conclusiones tanto a los niveles nacionales como regionales y subregionales.

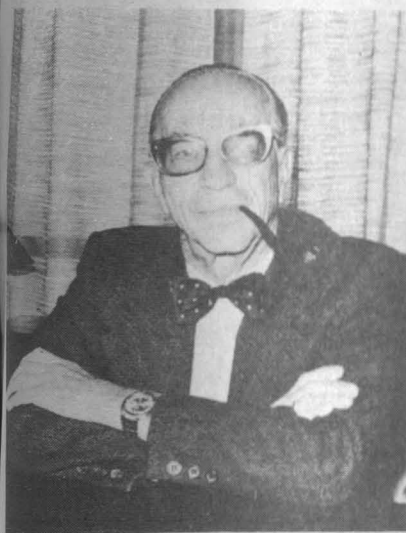
40 años de incansable labor docente.

HOMENAJE

AL INGENIERO

ALBERTO URBINA

★ Se hará patente al ingeniero Alberto Urbina la gratitud de 40 generaciones de alumnos.



Ing. Alberto Urbina

La labor de un maestro no debe basarse solamente en la transmisión de conocimientos teóricos, sino también en su experiencia personal", señala el ingeniero químico Alberto Urbina del Raso, quien el pasado 30 de agosto recibió el nombramiento de Profesor Emérito de la Facultad de Química.

Explicó que el aspecto humano de la relación entre él y sus alumnos, a través de su experiencia profesional, ha sido la contribución más importante para desarrollar más de 20 generaciones de profesionistas el espíritu de la Ingeniería Química, o sea la aplicación de la ciencia a los problemas reales de la industria de proceso, especialmente la industria química.

La Facultad de Química y todos los exalumnos del ingeniero Alberto Urbina, se han unido para ofrecerle un homenaje, con motivo de su designación, hecha por el Consejo Universitario, como Profesor Emérito de la UNAM.

El homenaje tendrá lugar hoy a las 19 hrs., en el auditorio "A" de la Facultad de Química.

Dicho homenaje consistirá en una ceremonia académica y una reunión social, en la que se patentizará al ingeniero Urbina la gratitud de 40 generaciones de alumnos de los que él fue maestro.

Entre las asociaciones que participarán oficialmente en el homenaje se cuentan la sociedad de exalumnos de la propia Facultad, el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos, la Sociedad Química Mexicana y la Federación Mexicana de Profesionales de la Química, A.C.

- ★ Maestro de más de 20 generaciones de ingenieros químicos.
- ★ El H. Consejo Universitario le otorgó el nombramiento de Profesor Emérito de la Facultad de Química.
- ★ Hoy 17 de noviembre es el acto de homenaje.

Enfatizó el maestro Urbina: "Recibimos esta experiencia de un maestro excepcional, el ingeniero Estanislao Ramírez, a cuya extraordinaria visión e incansable esfuerzo debemos la creación de nuestra carrera en el año de 1925, en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y con quien todos los ingenieros químicos de México tenemos una deuda de gratitud."

Alberto Urbina del Raso nació en México, D.F. el 28 de junio de 1910. Se recibió como ingeniero químico en 1934 y su tesis profesional fue sobre **Selección de un equipo industrial para destilación de glicerina**. Posteriormente realizó actividades docentes (40 años) en la Facultad de Química de la UNAM, el IPN, Escuela Militar de Ingenieros, Facultad de Ciencias Químicas "Berzelius". Se ha distinguido en otras actividades académicas en la Facultad de Química de la UNAM, además de haber asistido a numerosos congresos tanto en México como en el extranjero.

El maestro Urbina siempre ha tenido especial interés en vincular la actividad profesional con la formación de ingenieros químicos. Ha dirigido más de 200

tesis profesionales con temas accesibles, muchos de los cuales han llegado a cristalizarse dentro de la industria nacional. Su contribución al desarrollo de la Ingeniería Química ha sido ejemplar y digna de mención.

Cabe mencionar que el ingeniero Urbina inició sus labores docentes en una época en la que la enseñanza de la Ingeniería Química carecía de material didáctico por lo que, gracias a su esfuerzo personal, dio principio a la elaboración de una serie de notas teóricas unidas a una colección de problemas de índole práctico que facilitaron al estudiante de ese tiempo el aprendizaje de la Ingeniería Química.

La Comisión de Mérito Universitario, en su sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 30 de agosto de 1977, en el salón de sesiones, tercer piso de la Torre de Rectoría, presidida por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de la UNAM, otorgó el nombramiento de Profesor Emérito de la Facultad de Química al ingeniero químico Alberto Urbina del Raso, por la propuesta de la propia Facultad, aprobada por su Consejo Técnico.

LO MEJOR EN ENSEÑANZA DE IDIOMAS

- ★ Imparte cursos de alemán, árabe, chino, francés, griego, hebrero, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso.
- ★ Cuenta con 18 cubículos de investigación, 15 salones audiovisuales y 8 laboratorios de idiomas.
- ★ Semestralmente atiende a unos 3,200 alumnos procedentes de más de 25 dependencias de la UNAM.



El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la Universidad Nacional Autónoma de México, creado el 30 de noviembre de 1966 a iniciativa del ingeniero Javier Barros Sierra, ex-rector de la máxima Casa de Estudios, tiene como objetivos primordiales planear, programar e impartir cursos de idiomas en los términos previstos en los artículos Primero y Tercero del **Reglamento General de los Centros de Extensión Universitaria** de la UNAM.

SUS FUNCIONES:

Las funciones principales del CELE son las siguientes:

1. Imparte enseñanza de lenguas extranjeras a estudiantes universitarios de nivel académico superior —licenciatura, maestría y doctorado— con el propósito de dotarlos de un medio de comunicación y de consulta bibliográfica, necesarios en el trabajo y la investigación académicos.
2. Realiza investigaciones idóneas en los campos de la lingüística, metodología y psicopedagogía aplicadas, para el logro de niveles óptimos en la enseñanza.
3. Colabora con instituciones de enseñanza superior en la planeación, programación y desarrollo de cursos de idiomas para la capacitación de profesores de lenguas.
4. Evalúa y expide constancias sobre las aptitudes

que tengan para la docencia en lenguas extranjeras los candidatos a profesores (en dependencias tanto del sistema universitario como en instituciones incorporadas a él), y de las aptitudes de los estudiantes universitarios para la comprensión de textos escritos en lenguas extranjeras y el manejo oral de idiomas.

LOS CURSOS QUE IMPARTE:

El CELE, de acuerdo con sus objetivos básicos, imparte cursos de dos tipos.

Por una parte, los que se proponen desarrollar íntegramente en el alumno las habilidades lingüísticas esenciales, entendidas éstas como comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura, en niveles sucesivos que, en ocasiones, requieren hasta de seis semestres académicos. En la actualidad el mencionado CELE imparte cursos de los idiomas alemán, árabe, chino, francés, griego, hebreo, inglés, italiano, japonés, portugués y ruso.

La otra clase de cursos son diseñados específicamente para llevar al estudiante universitario a la comprensión de textos en lenguas extranjeras y de este modo ampliar sus capacidades para la consulta bibliográfica. A la fecha, dentro de este campo de actividades, se cuenta con programas de francés, inglés, italiano y portugués.

Cada semestre el CELE atiende a una población cercana a los tres mil doscientos alumnos. Dicha

población está integrada por estudiantes, profesores, investigadores y empleados procedentes de más de veinticinco dependencias de la UNAM.

Las clases son impartidas de lunes a viernes; su duración varía entre una y dos horas diarias, de acuerdo con el idioma y el nivel que se curse.

LA INVESTIGACION QUE REALIZA:

La investigación que efectúa el CELE, a cargo de los departamentos de lenguas, la Unidad de Investigación y Desarrollo (lengua inglesa) y la Sección de Psicopedagogía, está orientada hacia la planeación de la enseñanza, según las características de la población a que se destinen los cursos.

Por otra parte, el Centro de Lenguas Extranjeras de la UNAM precisa las finalidades que los estudiantes pretenden lograr mediante el aprendizaje de una o más lenguas extranjeras, e identifica las habilidades lingüísticas cuyo dominio posibilitaría al alumno alcanzar las metas que se haya propuesto.

Selecciona también los medios y apoyos didácticos más idóneos y se encarga del diseño de programas de enseñanza dirigidos a estudiantes universitarios de nivel académico superior, en sus variantes de cursos con profesor, cursos semiautodidácticos, con apoyo tutorial y cursos autodidácticos.

Asimismo, elabora materiales didácticos, tales como grabaciones magnetofónicas, auxiliares de tipo visual, cuadernos de lectura y de ejercicios y guías pedagógicas.

Confecciona además la evaluación de pruebas, programas, y hace el análisis del desenvolvimiento de la población estudiantil en los programas para conocer los índices de aprovechamiento, progreso y deserción, con el fin de aplicar los procedimientos idóneos al mejoramiento de los cursos.

COMO ESTA ORGANIZADO EL CELE:

Para el cumplimiento de sus objetivos y la realización de las funciones a su cargo, el CELE cuenta con setenta y cinco profesores encargados de la docencia, diecinueve profesores que participan en investigaciones y cuatro técnicos académicos.

Desde el punto de vista administrativo, está integrado por un Consejo Asesor, una Dirección General, una Secretaría General y una Unidad Administrativa.

Cuenta además con siete departamentos de lenguas: alemán, francés, inglés, italiano, lenguas asiáticas, lenguas eslavas y portugués; un Departamento de Laboratorios, una Unidad de Investigación y Desarrollo (lengua inglesa), una Sección de Psicopedagogía, una Sección Escolar y una Sección de Exámenes.

SUS INSTALACIONES:

El CELE, que se encuentra ubicado en el área de Ciencias de Ciudad Universitaria, entre la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la propia UNAM, tiene las instalaciones que a continuación se mencionan:

Ocho laboratorios de idiomas, quince salones audiovisuales, dieciocho cubículos de investigación, un auditorio y una sala de profesores.

De todo lo anterior, se desprende que el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras de la UNAM es —en su especialidad— el mejor centro para el aprendizaje de idiomas que existe en el país.

Actualmente el CELE tiene establecidos convenios de intercambio y colaboración académicos y culturales con las embajadas de la República Federal de Alemania, Gran Bretaña, Francia y la URSS.



COMIDA ANUAL DE LA SOCIEDAD DE EXALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



El doctor Guillermo Soberón acompañado por el doctor Ignacio Chávez, el ingeniero Antonio Dovalí Jaime y el licenciado Ernesto Fernández Hurtado, entre otras personas.

Acompañaron al doctor Soberón, asimismo, el ingeniero Leandro Rovirosa, el M. en C. Enrique del Valle y el ingeniero Luis Enrique Bracamontes.



Presidida por el doctor Guillermo Soberón Acevedo, rector de nuestra casa de estudios, tuvo verificativo la comida anual de la Sociedad de Ex-Alumnos de la Facultad de Ingeniería, cuyos miembros, algunos de ellos destacados elementos de la administración pública, se dieron cita en el Palacio de Minería el 14 de noviembre del año en curso.

Acompañaron al rector, el doctor Fernando Pérez Correa, secretario general Académico, el ingeniero Javier Jiménez Espriú, secretario general Administrativo y el doctor Valentín Molina Piñeiro, secretario de Rectoría, y el licenciado Diego Valadés, abogado general.

También estuvieron presentes el doctor Ignacio Chávez, brillante universitario quien recientemente fue nombrado Doctor **Honoris Causa** de la Universidad de Salamanca, el M.C. Enrique del Valle Calderón, director de la Facultad de Ingeniería, el ingeniero Antonio Dovalí Jaime, funcionario de Petróleos Mexicanos, el ingeniero Luis E. Bracamontes, exsecretario de Estado, el ingeniero Leandro Rovirosa Wade, gobernador de Tabasco y el ingeniero Bernardo Quintana, entre otros.

Durante la comida actuó la estudiantina de la Facultad de Ingeniería interpretando varios números.

MEXICO-ESPAÑA

NATURALEZA

DEL INTERCAMBIO

- + La oposición política en España, papel de México
- + El intercambio comercial, el petróleo
- + Supresión del mercado triangular

"El intercambio México-España, en el terreno cultural y científico, puede constituirse como un importante pilar de nuestro desarrollo en esos ámbitos. Así ha sucedido históricamente. Esto se debe no sólo a nuestras raíces, sino a la gran tradición del pueblo ibérico".

En ello coincidieron, de una u otra manera, el licenciado Manuel R. Palacios, catedrático de la Facultad de Derecho, y el licenciado Guillermo Motta, miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ambos se explayaron en diferentes aspectos del llamado "reencuentro", principiando por hacer una interpretación del panorama político de los dos países. México y España son países en crisis; España aún se encuentra en vías de retomar el camino democrático de su desenvolvimiento, y es aquí precisamente donde México juega un papel de neurálgica importancia, al coincidir con el propósito del pueblo español de compartir el momento histórico y las coyunturas que se presentan.

En este marco se produce un acontecimiento de muy especial significado, la reunión del licenciado López Portillo con la oposición política española. Hay que subrayar que dicha oposición no es espontánea, se forma y fortalece en 40 años de exilio a través de los republicanos emigrados, gran parte de los cuales se albergan en un México tolerante, con



Lic. Manuel R. Palacios

trayectoria democrática en su política internacional a partir del general Cárdenas.

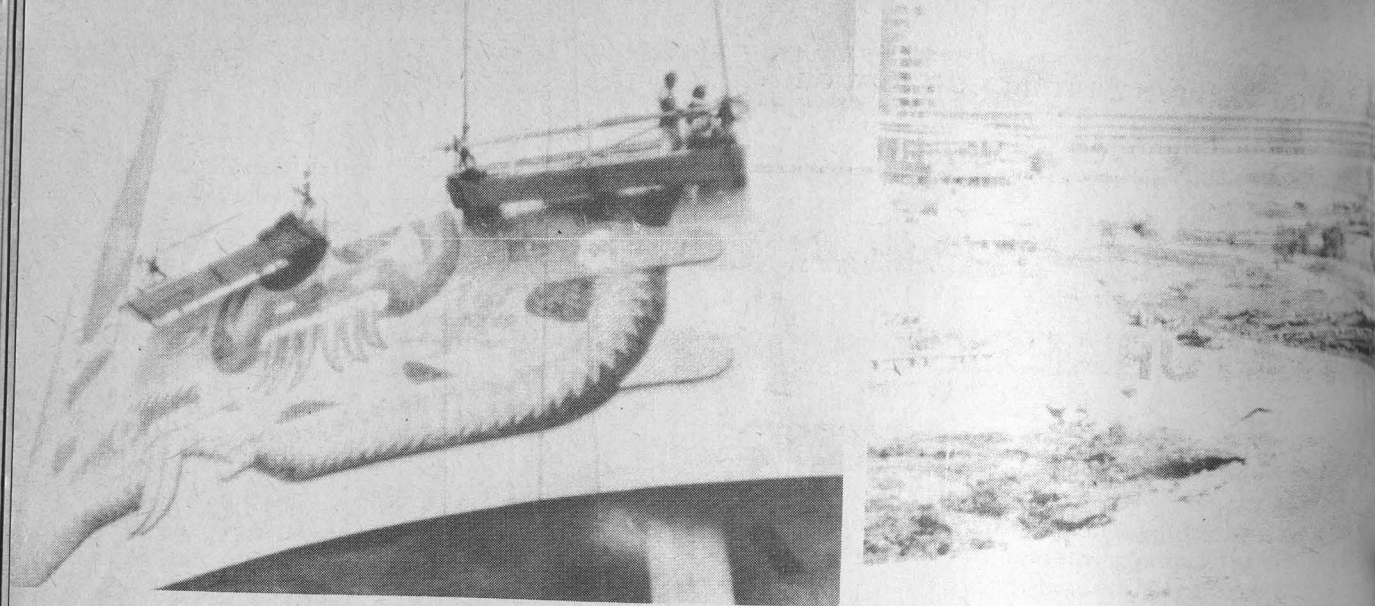
Por otra parte se refirieron al intercambio comercial, en el que se incluye de manera especial el petróleo, sobre el cual cabe hacer algunas consideraciones. En principio se ha formulado el proyecto de exportar nuestro petróleo crudo a España, la cual tiene tratados, a no ser que éstos hayan sido rescindidos, con la OPEP, que sostiene precios del crudo superiores a los que regularmente se manejan por nuestro país. España, por otro lado, posee una tecnología propia en las industrias de transformación a base de la petroquímica, lo cual puede sugerirnos la posibilidad de intercambio comercial y tec-

nológico, en un plan de grandes beneficios o de deplorables condiciones, según sea planteado en el cuerpo de los tratados.

En materia turística y de intercambio de productos comerciales, asentaron los licenciados Palacios y Motta, que en primer lugar se tiene que ubicar a España en el contexto de la crisis general de Occidente, sin tratar de desprenderla de ese marco, en el cual también se ve incluido, con otros matices, México. Problemas como el desempleo creciente impulsan a España a verse beneficiada con un ingreso directo a través de relaciones con México, pero tenemos que observar también que el futuro y ya incipiente fortalecimiento de la economía ibérica está vinculado con Europa, con una comunidad de naciones que, a pesar de contar con problemas de mercado, sobre todo de competitividad de productos, pueden convertirse en escalones de nuestra economía. En cuanto al turismo, seguramente no adquirirá las dimensiones que se pretenden, por razones lógicas de costos y por la actitud natural del español ante la vida: su marcado sentido del ahorro, que se contrapone a nuestra idiosincrasia de desprendimiento, que a veces lleva a la dilapidación de grandes fortunas cuando se trata de viajar a Europa.

En relación a la anunciada supresión de visas, no prevemos los problemas que han surgido con las inmigraciones masivas de argentinos y chilenos. Difícilmente se podría presentar el problema de los trabajadores migratorios, ya que sería algo fuera de lógica. Lo que los Estados Unidos son para nosotros, lo es la República Federal Alemana para España.

Por último puntualizaron que entre los grandes beneficios que han de obtenerse, se halla la supresión del comercio triangular, así como el gran aporte que puede proporcionarnos la moderna cultura española.



La idea de erigir la casa común para todas las escuelas y facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México, había sido concebida por múltiples generaciones desde el restablecimiento de esta Institución en 1910.

En 1936 se habían adquirido los primeros terrenos para la erección de la C.U., en lo que era la ex hacienda de los Morales. Empero, por falta de apoyo gubernamental al proyecto, éste fue abandonado y los predios finalmente vendidos.

Seis años más tarde, durante el régimen del general Manuel Avila Camacho, entonces presidente de la República, fueron concedidos a la Casa de Estudios los terrenos del Pedregal de San Angel, que anteriormente formaran parte del ejido homónimo, para que ahí se construyera la Ciudad Universitaria. En 1947, siendo rector de la UNAM el doctor Salvador Zubirán, la posibilidad de su creación se hizo más real dado el interés que puso la nueva administración del Gobierno Federal, realizándose entonces la primera maqueta del proyecto.

El inicio de la construcción tuvo efecto el 5 de junio de 1950, al colocarse la primera piedra de lo que sería el edificio de la Torre de Ciencias (ahora Torre de Humanidades), ceremonia a la que asistió el entonces Secretario de Gobernación, señor Adolfo Ruiz Cortines.

En lo fundamental, el conjunto de instalaciones estaba concluido dos años más tarde, cuando fue inaugurado por el licenciado Miguel Alemán Valdés, presidente de la República, el 20 de noviembre de 1952.

Fue durante la construcción de la C.U. que se dio una auténtica cruzada que incluía en cada escuela a conjuntos de universitarios entusiastas, quienes aconsejaron a las autoridades de los planteles acerca del proyecto coordinado por tres arquitectos.

También la vieja rivalidad entre estos profesionales y los ingenieros se vio superada, encargándose cada uno de ellos de lo que correspondía a su ramo.

Para todo esto se constituyó una organización denominada Ciudad Universitaria de México, al frente de la cual estuvo el arquitecto Carlos Lazo, la cual debía encargarse, con independencia del Gobierno Federal y de las autoridades de la UNAM, del empleo de los fondos que aportaban tanto la Secretaría de Hacienda como numerosos particulares y universitarios para la construcción.

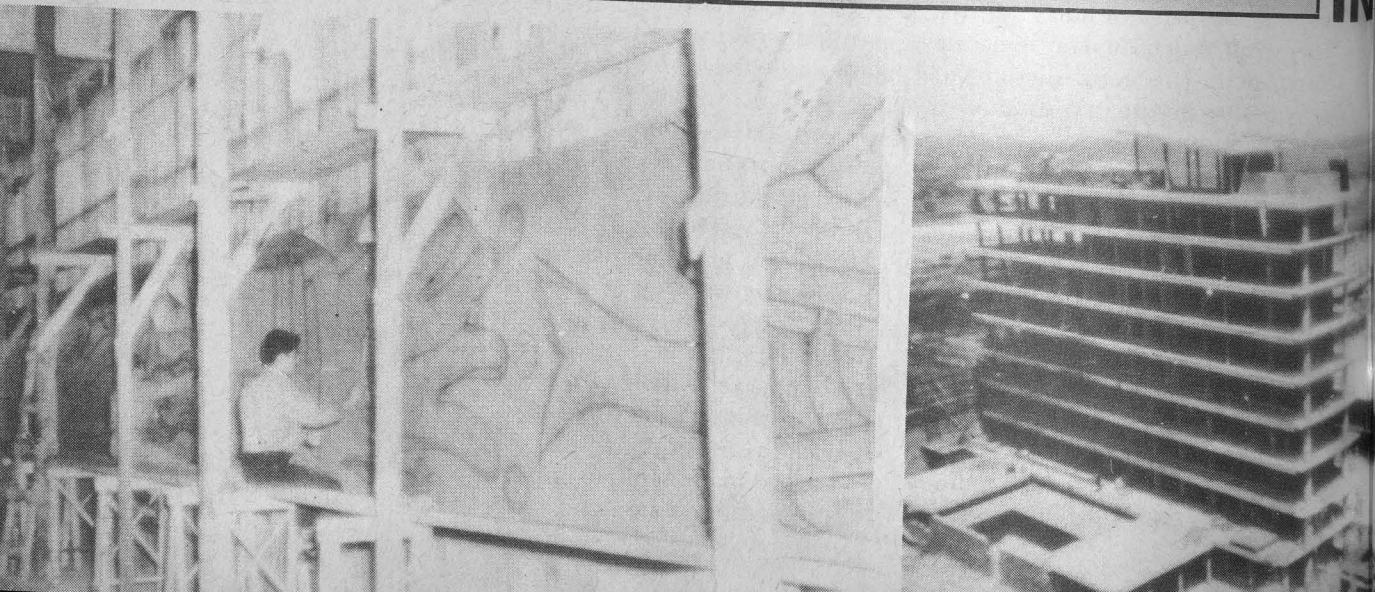
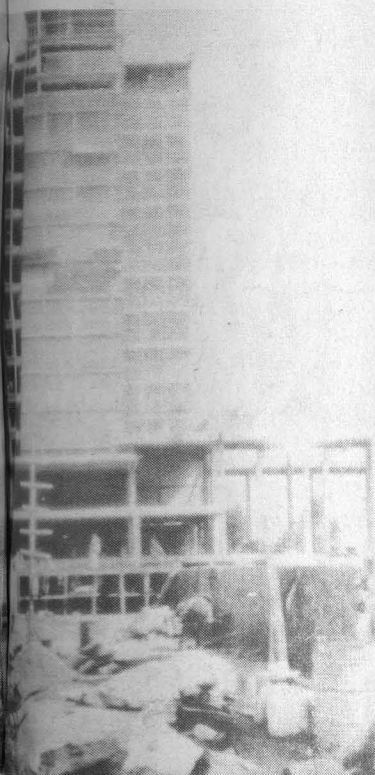
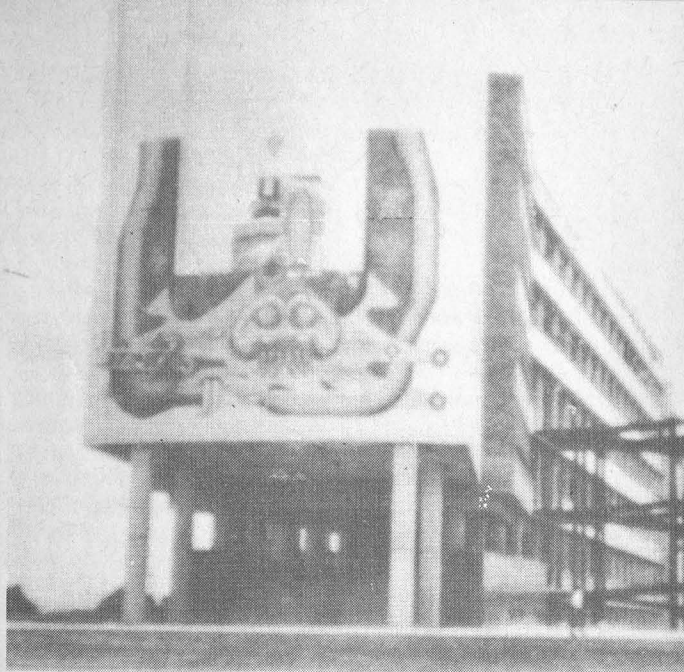
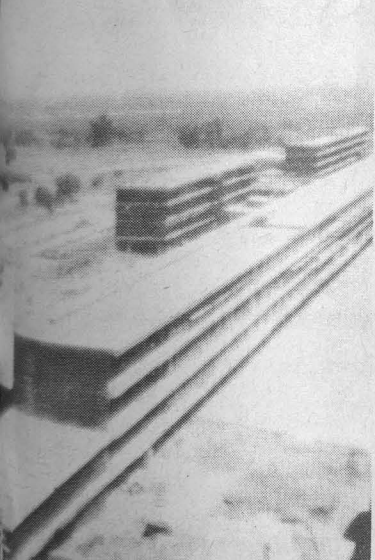


IMAGEN CULTURAL
IMAGEN CULTURAL
CULTURAL
CULTURAL



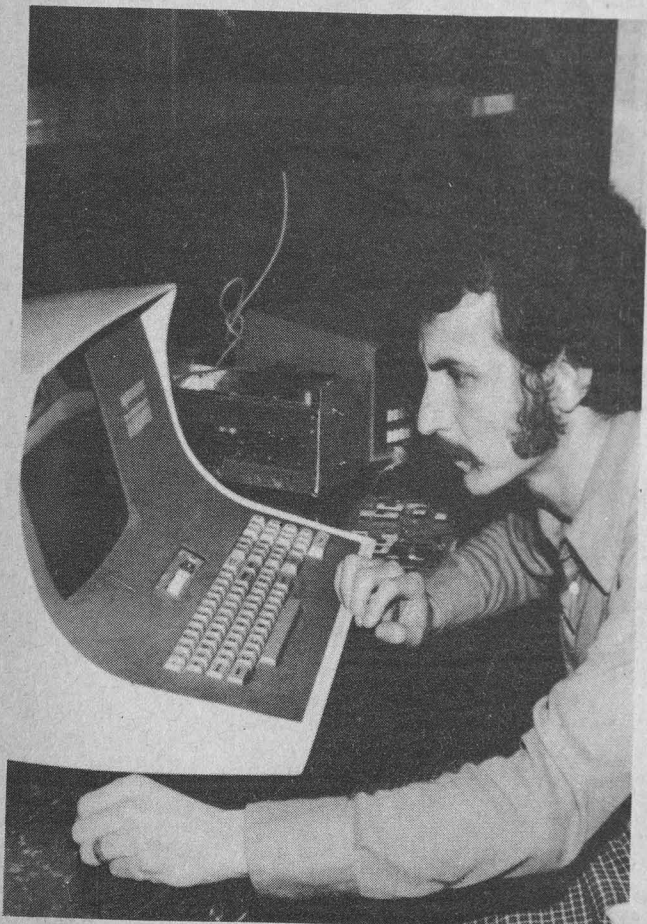
iversario

FIGURACION DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA



La Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán", con fundamento en los artículos 35, 36, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y en cumplimiento del acuerdo de su Consejo Técnico de fecha 15 de junio p.pdo., convoca a un concurso de Oposición para ingreso o concurso abierto, a fin de cubrir las siguientes plazas de Profesor de Asignatura categoría "A" Definitivo, en la División de Diseño y Ciencias Básicas en las asignaturas que a continuación se indican:

- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Elementos de Matemáticas.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Introducción a la Probabilidad.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Técnicas de Muestreo.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Matemáticas I (Lic. en Economía).
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Matemáticas I. (Lic. en Arquitectura)
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Matemáticas II. (Lic. en Ing. Civil).
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Matemáticas IV.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Métodos Numéricos.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Álgebra Superior I
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Geometría Analítica II.



- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Álgebra Lineal I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Cálculo Actuarial I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Estadística I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Instalaciones I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Procedimientos de Construcción I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Materiales y Construcción.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en La Arquitectura en el Medio Físico.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Organización de Proyectos y Obras I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Topografía.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Construcción I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Construcción II.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Abastecimientos de Agua Potable.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Métodos y Técnicas del Dibujo I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Geometría Descriptiva I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Diseño Básico I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Auxiliares de Expresión I.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Diseño Básico y Teoría del Diseño
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Geometría Descriptiva II.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Auxiliares de Expresión II.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Geometría Descriptiva III.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Iniciación al Proyecto Arquitectónico.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Teoría de la Arquitectura.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Auxiliares de Expresión III.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Teoría de la Arquitectura y Proyectos.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Mecánica I (Estática).
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Termodinámica.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura de Materiales I (Resistencia de Materiales I)
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Estructuras Isostáticas.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Electricidad y Magnetismo (Electricidad Aplicada).
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Hidráulica II.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Cementaciones.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Geología.
- 1 Plaza de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Hidráulica.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de Licenciado en Ingeniería, Arquitectura, Matemáticas, Actuaría, o Física expedido por la Universidad Nacional Autónoma de México o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del país.

b) Demostrar aptitud para la docencia.

Deberán acompañar los siguientes documentos:

- a) Copias fotostáticas del título respectivo y de la cédula expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, por triplicado.
- b) Currículum vitae por triplicado.
- c) Copias por triplicado de otros grados académicos.
- d) Comprobantes por triplicado de otros grados académicos.
- e) Copias de los trabajos o publicaciones realizadas.
- f) Copias del acta de nacimiento, por triplicado.

El Consejo Técnico estableció que los aspirantes se sometan a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes.

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría de la Dirección su solicitud en los formularios elaborados al efecto dentro de 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria, los programas de la materia respectiva y hará del conocimiento de los aspirantes, la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la Escuela, especialmente destinado para ese fin se darán a conocer las fechas en que los jurados calificadores realizarán los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro Consejo Técnico se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

17 de Noviembre de 1977

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA
Lic. Raúl Bejar Navarro

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales "Acatlán" con fundamento en los artículos 35, 36, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 82 y 87 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM; y en cumplimiento del acuerdo de su Consejo Técnico de fecha 15 de junio p. pdo., convoca a un concurso de oposición para ingreso a concurso abierto, a fin de cubrir las siguientes plazas de Asignatura Categoría "A" definitivo en el área de Derecho:

2 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Introducción al Estudio del Derecho.

2 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Historia del Pensamiento Económico.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Romano II.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Civil II.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Penal I.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Administrativo II.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Penal II.

4 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Constitucional.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Procesal Civil.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Procesal Penal.

3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Mercantil I.

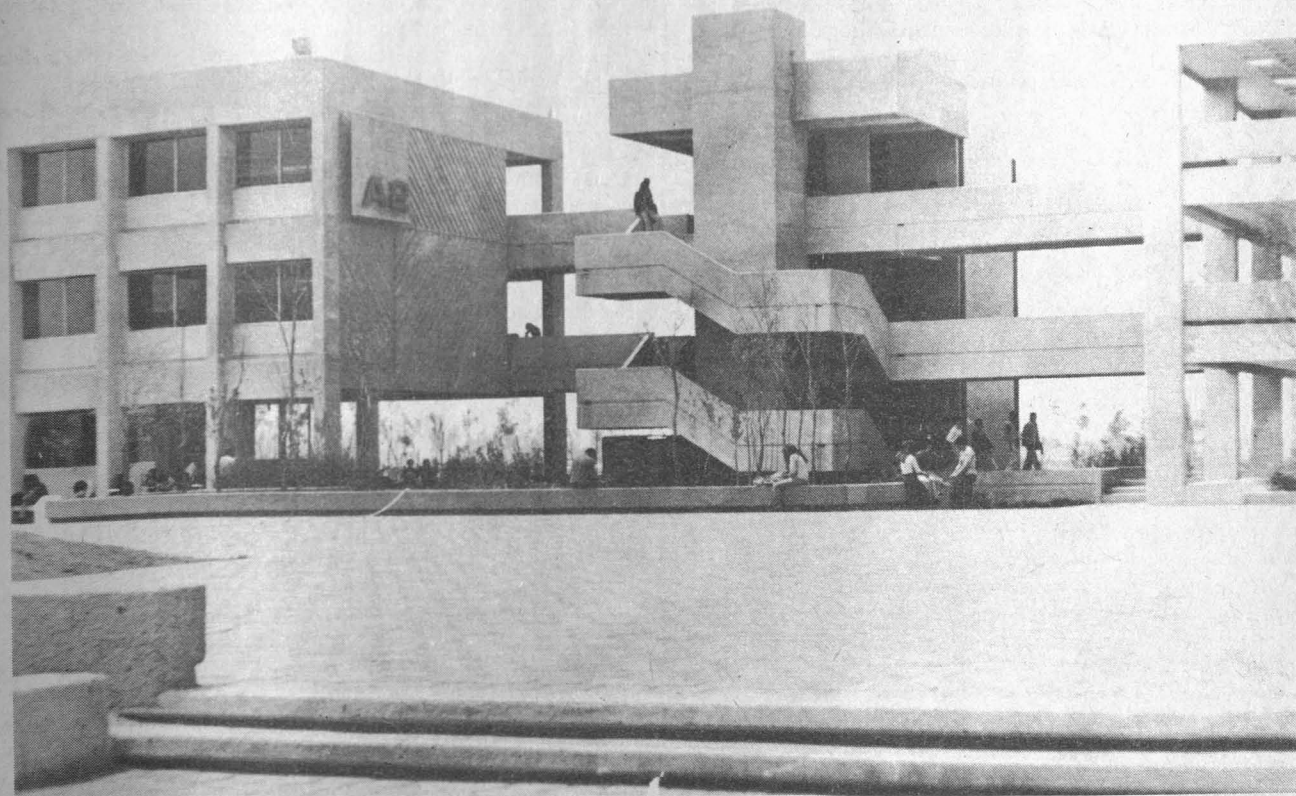
3 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho del Trabajo I.

2 Plazas de Profesor de Asignatura Categoría "A" en Derecho Internacional Público.

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener título de Licenciado en Derecho, en Economía ó Sociología expedido por la Universidad Nacional Autónoma de

(Continúa en la Pág. 20)





(Viene de la Pág. 19)

México o por otra Universidad o Instituto de Educación Superior del país.

Deberán acompañar los siguientes documento :

- Copias fotostáticas del título respectivo y de la cédula expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, por triplicado.
- Curriculum vitae por triplicado
- Copias por triplicado de otros grados académicos
- Comprobantes por triplicado de otros grados académicos
- Copias de los trabajos o publicaciones realizados
- Copias del acta de nacimiento, por triplicado

El Consejo Técnico estableció que los aspirantes se sometan a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes

Los aspirantes deberán presentar en la Secretaría de la Dirección su solicitud en los formularios elaborados al efecto dentro de 15 días hábiles siguientes a la publicación de ésta.

La Secretaría de la Dirección proporcionará la información necesaria, los programas de la materia respectiva y hará del conocimiento de los aspirantes, la admisión de la solicitud en su caso.

En un tablero de avisos de la Escuela, especialmente destinado para ese fin se darán a conocer las fechas en que los jurados calificadores realizarán los exámenes.

Concluido el procedimiento respectivo ante nuestro Consejo Técnico se dará a conocer la resolución a los concursantes dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se tome.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

17 de Noviembre de 1977

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA

Lic. Raúl Béjar Navarro

FACULTAD DE ECONOMIA

DIVISION DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

La Facultad de Economía con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM., convoca a concurso de Oposición para ingreso, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

1 Plaza de Profesor de Carrera Asociado "A" de Tiempo Completo para la Unidad Pedagógica de Sistema de Universidad Abierta.

A) Los requisitos para ocupar la Plaza son:

- Tener una licenciatura o grado equivalente (preferentemente ligado al área de pedagogía o psicología educativa).
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia e investigación, en el área de pedagogía o enseñanza de la economía.

B) De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Economía, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente al área asignada.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Prueba didáctica que consiste en impartir una sesión ante un grupo de profesores, cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación en el área en la que concurra.
- Réplica del trabajo escrito ante los miembros del jurado.

C) Las pruebas se efectuarán en la División de Estudios Superiores y se iniciarán 18 días hábiles después de publicada esta convocatoria.

D) Para participar en el concurso, los interesados podrán solicitar inscripción por escrito, en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria, entregando con ella:

- Curriculum Vitae (Original y Tres Copias).
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

E) En la Secretaría General de la Facultad se les comunicará de la admisión de sus solicitudes y una vez concluidos los procedimientos se darán a conocer los resultados del concurso.

Atentamente.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Cd. Universitaria, D.F. 17 de noviembre de 1977.

EL DIRECTOR INTERNO

LIC. FILIBERTONEY MORALES

La Facultad de Economía con fundamento en los artículos 20 al 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM., convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el Referido Estatuto y que aspiren a ocupar las plazas que se especifican a continuación:

Una Plazade Ayudante de Investigador nivel "B" Tiempo Completo para el proyecto de investigación titulado *Las tendencias recientes del desarrollo económico latinoamericano.*

Una Plazade Ayudante de Investigador nivel "B" Tiempo Completo para el proyecto de investigación titulado *El crecimiento y fluctuaciones en economías semi-industrializadas.*

BASES

A) Los requisitos para ocupar las plazas son:

1) Haber acreditado la totalidad de estudios de la Licenciatura en Economía y con un promedio no menor de 8.

B) El Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

1) Trabajo escrito de un tema sobre el área de investigación en la que se concursa, que determinará el jurado calificador, en un máximo de 20 cuartillas.

2) Réplica ante el jurado del trabajo señalado en el punto anterior.

C) Las pruebas se efectuarán en la Facultad de Economía y se iniciarán 18 días hábiles después de publicada la convocatoria.

D) Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, entregando a la vez:

I) Curriculum Vitae (original y tres copias)

II) Copia del acta de nacimiento

III) Copia de los documentos que acreditan los requisitos establecidos

IV) En la Secretaría General, se les comunicará de la admisión de sus solicitudes y una vez concluidos los procedimientos se darán a conocer los resultados del concurso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
17 de Noviembre de 1977

EL DIRECTOR INTERINO
LIC. FILIBERTO NEY MORALES

La facultad de Economía con fundamento en los artículos 20 al 23 del Estatuto de Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso de las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar la plaza que se especifica a continuación:

Una plaza de Ayudante de Investigador Nivel "A" Tiempo Completo para el área de la coordinación de Investigaciones Económicas y Sociales para el Centro de Información y Documentación.

BASES:

A) Los requisitos para ocupar la plaza son:

1) Haber acreditado cuando menos el 75% del plan de estudios de la Licenciatura en Economía o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico respectivo y un promedio no menor de ocho en los estudios realizados.

B) El Consejo Técnico de la Facultad determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

1) Trabajo escrito de un tema sobre el área de investigación en la que se concursa, que determinará el jurado calificador, en un máximo de 20 cuartillas.

C) Las pruebas se efectuarán en la Facultad de Economía y se iniciarán 18 días hábiles después de publicada la Convocatoria.

D) Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar inscripción por escrito, haciendo referencia a la plaza que desean ocupar, en la Secretaría General de la Facultad, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria entregando a la vez:

1) Curriculum Vitae (original y tres copias).

I) Copia del acta de nacimiento.

III) Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.

IV) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente..

V) Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

E) En la Secretaría General de la Facultad, se le comunicará de la admisión de sus solicitudes y una vez concluidos los procedimientos se darán a conocer los resultados del concurso.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
C. Universitaria, D. F., 17 de noviembre de 1977

EL DIRECTOR INTERINO

LIC: FILIBERTO NEY MORALES

(Continúa en la Pág. 22)



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATEMATICAS Y EN SISTEMAS

El Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "B" de Tiempo Completo, en el área de Análisis Numérico con especialidad en Optimización Global de Funciones No Lineales con Restricciones de Desigualdad, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación.
3. Haber producido trabajos que acreditan su competencia en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

a) Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría de esta dependencia, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F. a 17 de noviembre de 1977.

"POR MIRAZA HABLARA EL ESPIRITU"

DR. TOMAS GARZA

DIRECTOR

Cursos, becas y bolsa de trabajo

El Gobierno de los Países Bajos ofrece varias becas a egresados de la UNAM para participar en los siguientes cursos:

1. CURSO INTERNACIONAL SOBRE VIVIENDA, PLANEACION Y CONSTRUCCION.

Bouwcentrum de Rotterdam, Países Bajos.

Duración: del 10 de enero al 25 de mayo de 1979.

Idioma: Inglés. Fecha límite de recepción de solicitudes: 10 de octubre de 1978.

Independientemente del curso ya señalado, se ofrecerá un PROGRAMA ESPECIAL del 6 de septiembre al 20 de diciembre de 1978 sobre la vivienda, planificación y construcción.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 10 de mayo de 1978.

2. CURSO SOBRE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS PARA PLANIFICACION DE DESARROLLO.

Instituto Internacional para Levantamiento Aéreo y Ciencias Terrestres, Enschede, Países Bajos.

Duración: del 4 de abril al 19 de mayo de 1978.

Idioma: Inglés. Fecha límite de recepción de solicitudes: 4 1/2 meses antes del comienzo de cada curso.

3. CURSOS DE RADIO Y TELEVISION.

Radio Nederland Training Centre, Hilversum, Países Bajos.

Duración: De mediados de agosto a diciembre de 1978 y de febrero a junio de 1979.

Idioma: Inglés. Fecha límite de recepción de solicitudes: 15 de abril de 1978 y 15 de octubre de 1978, respectivamente.

4. CURSO INTERNACIONAL SOBRE CULTIVO DE PLANTAS.

Centro Agrícola Internacional de Wageningen, Países Bajos.

Duración: del 28 de marzo al 30 de junio de 1978.

Idioma: Inglés. Fecha límite de recepción de solicitudes: Diciembre 10 de 1977.

El Gobierno del Japón invita a la Universidad Nacional Autónoma de México a presentar candidatos para que participen en el CURSO COLECTIVO EN ADMINISTRACION DEL CONTROL DE LA CONTAMINACION.

Sede: Tokio, Japón.

Duración: Del 9 de febrero al 19 de marzo de 1978.

Idioma: Inglés.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 20 de noviembre de 1977.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) invita a la Universidad Nacional Autónoma de México a presentar candidatos para que participen en el CURSO DE CONTROL INTEGRADO DE INSECTOS EN CULTIVOS TROPICALES.

Sede: Departamento de Biología, Facultad de Ciencias y Letras y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Duración: Seis semanas, a partir del 16 de enero de 1978.

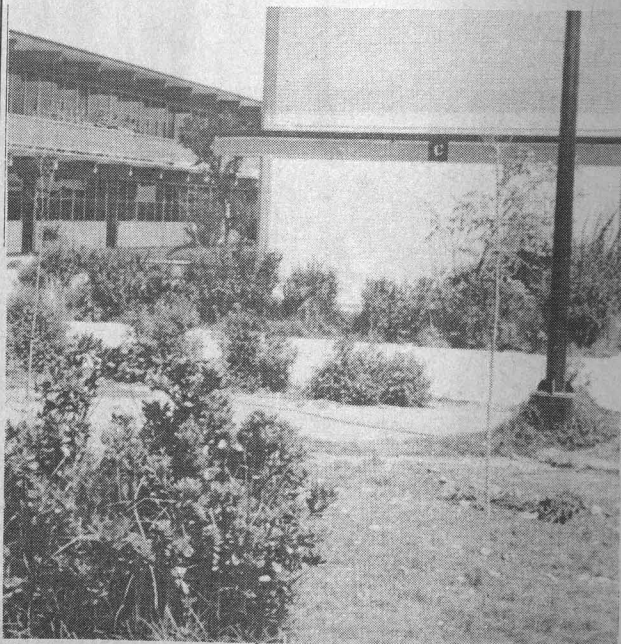
Idiomas: Español e Inglés.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 20 de noviembre de 1977.

El Gobierno de Israel ofrece becas a egresados de la UNAM para que realicen estudios de postgrado o investigación durante el año académico 1978-1979, en diversas áreas.

Fecha límite de recepción de solicitudes: 31 de diciembre de 1977.

Con el objeto de obtener mayor información las personas interesadas deberán presentarse en la Dirección General de Intercambio Académico de la UNAM, Oficinas Administrativas No. 2-planta baja, C.U.



La división de Estudios Superiores de la Facultad de Derecho de la UNAM.

CONVOCA

Al curso de actualización sobre el tema *La responsabilidad oficial de los funcionarios públicos.*, que se impartirá del 21 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso, a partir de las 19 horas en el aula magna Jacinto Pallares de la Facultad de Derecho.

El objetivo general de dicho curso consistirá en capacitar a los participantes para formular la crítica de la *Ley de Responsabilidades de los Funcionarios y Empleados de la Federación y del Distrito Federal*.

Los profesores serán los siguientes:

NOVIEMBRE

Día 21

Lic. José de J. López Monroy. Tema: Los juicios de visitas y residencias y la Constitución de Apatzingán.

Dr. Guillermo Floris Margadant. Tema: Los fueros. Epoca virreinal. Epoca de la Independencia.

Día 22

Dr. Alfonso Noriega Cantú. Tema: Teoría olítica de Toqueville en relación con la responsabilidad oficial.

Dr. Héctor Fiz Zamudio. Tema: El fuero del Derecho Comparado.

Día 23

Dr. Héctor Cuadra y Moreno. Tema: La responsabilidad del Estado por actos y omisiones de sus agentes.

Lic. Horacio Castellanos Coutiño. Tema: El fuero constitucional y el juicio de responsabilidad.

Día 24

Lic. Yolanda Higareda Loyden. Tema: La responsabilidad del presidente de la República.

Dr. Ignacio Burgoa Orihuela. Tema: Supremacia, respetabilidad y responsabilidad del Poder Judicial Federal.

Día 25

Dr. Ricardo Franco Guzmán. Tema: Los delitos de los altos funcionarios de la Federación.

Dr. Raúl Carrancá y Rivas. Tema: Los delitos de los funcionarios y de los empleados de la Federación y del Distrito Federal.

Día 28

Lic. Luis Fernández Doblado. Tema: Abuso de autoridad.

Dra. Olga Islas Magallanes. Tema: Los sistemas de enjuiciamiento para los delitos cometidos por los altos funcionarios de la Federación.

Día 29

Lic. Guillermo Colín Sánchez. Tema: Procedimiento de los delitos y faltas oficiales de los funcionarios y empleados de la Federación.

Dr. Alberto Trueba Urbina. Tema: La responsabilidad en materia laboral.

Día 30

Lic. Antonio Luna Arroyo. Tema: La responsabilidad en materia agraria.

Lic. Armando Ostos Luzuriaga. Tema: La responsabilidad en el Juicio de Amparo.

DICIEMBRE

Día 1o.

Lic. Luis J. Molina Piñeiro. Tema: Aspecto sociológico de la corrupción.

Lic. Rafael Ruiz Harrel. Tema: La corrupción de los funcionarios públicos.- Estudio criminológico.

Día 2

Como acto final del curso, los profesores y participantes sostendrá un coloquio sobre la *Ley de Responsabilidades de los Fun-*

cionarios y Empleados de la Federación y del Distrito Federal, figurando como moderador, el Lic. Francisco Berlín Valenzuela.

Los participantes deberán elaborar, dentro del término de diez días hábiles contados a partir del 5 de diciembre de 1977, un trabajo de investigación en el que fundamenten su posición frente a la Ley mencionada.

La asistencia está limitada; los participantes deberán ser alumnos de la División de Estudios Superiores, cubrir la cuota de inscripción de \$300.00 y registrarse con el coordinador del curso, Lic. Fernando García Cordero.

Cd. Universitaria, D. F., a 17 de noviembre de 1977

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. PEDRO ASTUDILLO URSUA

Director de la Facultad de Derecho

DR. IGNACIO BURGOA ORIHUELA

Jefe de la División de Estudios Superiores.

El Consejo de Metodología y Apoyo Educativos de la UNAM, a través de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y del Centro de Didáctica, anuncia su ciclo de conferencias.

LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA SUPERIOR

Las conferencias se dictarán a las 19:00 horas en el auditorio del Edificio Técnico de la Universidad Abierta, situado en el Circuito Exterior de Ciudad Universitaria, de acuerdo con el siguiente programa:

1. *Imagen y enseñanza*

Miguel Fonseca

Lunes 28 de noviembre.

2. *La participación del estudiante en el diseño del plan de estudios*

Raquel Glazman

Martes 29 de noviembre.

3. *La educación: un problema de comunicación*

Alicia Molina

Miércoles 30 de noviembre

4. *El desarrollo de la creatividad en las instituciones educativas*

Elba Carrillo

Jueves 1º de diciembre.

5. *Elaboración de material didáctico escrito: algunas guías prácticas*

Isabel Montejano

Viernes 2 de diciembre.

6. *Problemática de los profesores universitarios*

Martiniano Arredondo

Lunes 5 de diciembre

7. *Especialización para la docencia: una alternativa*

María Esther Aguirre

Martes 6 de diciembre

8. *Las materias de estudio que se imparten en la UNAM*

Susana Hernández Michel

Miércoles 7 de diciembre

9. *La sistematización de la enseñanza audiovisual y los medios masivos de comunicación*

Héctor Azar

Jueves 8 de diciembre

10. *La educación como proceso económico*

Juan Eduardo Esquivel

Viernes 9 de diciembre

LOS PUMAS CAMPEONES EN HOCKEY



En la cancha de Hockey del Deportivo Venustiano Carranza, los Pumas (2da. fuerza) resultaron campeones del torneo de verano organizado por la Asociación de Patines sobre Ruedas.

El marcador quedó 5-0 a favor de los universitarios en contra del equipo Galeana que no se presentó, en vista de esto se prosiguió de acuerdo con la regla que señala que al no tener contrincante un equipo gana con un *score* de 5-0, y este fue el caso de los Pumas.

Con este encuentro (por cierto que en el único que han ganado en esta forma) elevaron su porcentaje a 22 juegos ganados, 2 juegos empatados y 3 perdidos, hacien-

do un total de 27 juegos realizados durante el torneo.

Leopoldo Trejo, entrenador en jefe del equipo, señaló que estaba muy contento con el rendimiento del mismo, alabó el trabajo de conjunto y afirmó que el triunfo correspondió a jugadores, cuerpo técnico y hasta a la porra, que siempre ayudó anímicamente a los jugadores. Hizo una mención especial para José Luis Trejo quien obtuvo el mejor *score* individual en goleo. El equipo Puma, que sólo tiene un año dentro de la Asociación y un solo equipo representativo (el de 2da. fuerza), ahora se complementará en todas las categorías, incluyendo la primera fuerza, infantil, juvenil, los cuales podrán participar en el próximo campeonato que se inicia el 8 de enero.

TRIUNFO PUMA: 3-1 AL LAGUNA

En el estadio de CU los Pumas del Universidad dieron cuenta del superdefensivo equipo del "Charro" Lara por marcador de 3-1, el pasado jueves.

El Laguna utilizando un sistema de 4 defensas y 4 medios, formaba una barrera que se presentó infranqueable; al menos durante el primer tiempo, los de la UNAM tuvieron momentos de desesperación y quedaron en blanco los cartones de la primera mitad.

En esta etapa hubo sólo dos situaciones de pre gol, una cuando López Zarza en jugada personal quedó solo ante Phoyú, aunque su disparo salió muy cruzado pegando en el poste; rematado después por Muñante, pasó por arriba del marco; la otra remate de Vázquez Ayala, también pasó por arriba. Los Laguneros por su parte cumplieron muy bien su dispositivo, aguantando todos los embates pumas y esperando con paciencia el contragolpe que no les cuajó. Así terminó la primera mitad con empate a 0 goles.

En la segunda parte los Pumas parecieron encontrarse y en una jugada de Cabinho, en la cual fabricó muy bien el espacio, con dos defensas marcándolo, soltó un cañonazo a media altura que se coló por el lado derecho de Phoyú aún cuando pudo tocar el balón. Corría el minuto 7 y

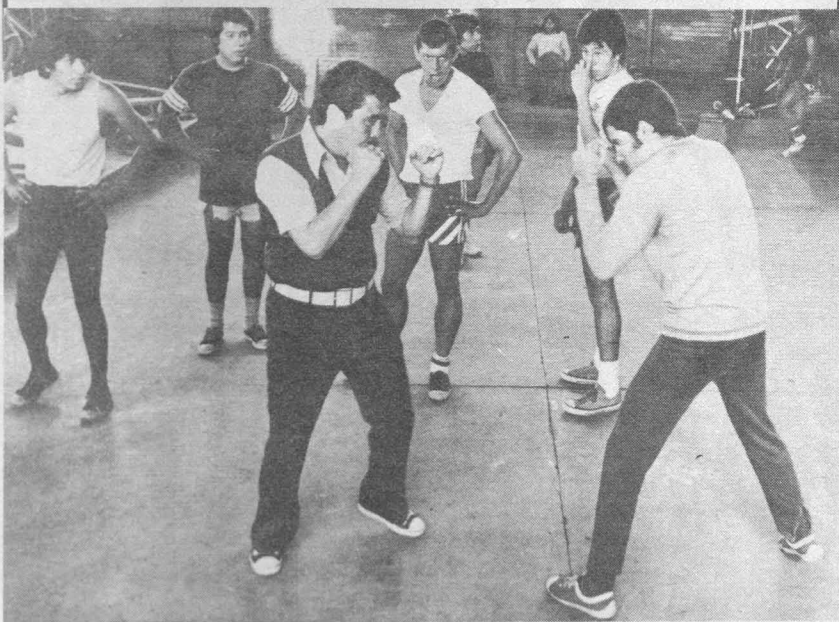
medio de la segunda parte y el marcador señalaba 1-0 para el Puma.

El Puma, animado, siguió atacando. Lara viendo el peligro empezó a mover a su gente: cambió a Romero Reyes por Hugo Rodríguez y la sustitución le dio resultado, sobrevino el empate por conducto de Zibecchi a rechace de Cuéllar. Flores llegó al límite del área por el lado izquierdo de donde soltó su disparo, Cuéllar intentó tapar y lo hizo a medias, saliendo el balón al otro lado en donde entraba Zibecchi; éste no hizo más que colocar antela salida de Marcín y poner el 1-1.

Pero la modificación en las líneas del Laguna no resistió la presión Puma y sucumbió, cayendo el segundo tanto por conducto de López Zarza, que sorprendió a todo mundo. Muñante cobró un tiro de esquina sin mayores complicaciones, pues parecía que la zaga lagunera había controlado; saliendo por la media luna López Zarza se avivó y de media vuelta colocó muy bien su disparo para el 2-1. Era el minuto 27. López Zarza cerró con broche de oro su actuación anotando el tercero y último de los goles pumas cuando conectó certeramente con la frente un centro de Muñante colocando al ángulo del marco de Phoyu.

BOX:

LOS PUMAS NOQUEARON



Dentro del programa ordinario que se celebra cada quincena en el gimnasio México, dos elementos del equipo representativo de box noquearon en el primer round a sus respectivos contrincantes. Inicialmente iban a tener participación 4 Pumas pero 3 de ellos no se presentaron, así que sólo uno de ellos iba a intervenir (Antonio Solórzano). En el transcurso de las peleas el Puma Ramón Barrera que está en la categoría de los ligeros aceptó pelear con el retadores-

pontáneo Armando Pacheco, el cual llevaba una ventaja de casi 4 kilos a Barrera, lo que quería el universitario era medir fuerzas en el ring y de inmediato subió al cuadrilátero. Empezó midiendo al rival, fue corto en su estudio, y su mejor golpe de izquierda acabó por enrojecer el ojo izquierdo de Pacheco, que en medio de sus locos embates nunca encontró al Puma, pero sí una certera izquierda y una derecha que lo puso de rodillas en la lona. Resultado: cuenta de protección y KO a los 2:20' del primer round. Finalmente se realizó la pelea estelar en peso welter, en la cual el universitario Antonio Solórzano, mostrando su pasta de campeón, vapuleó en forma inmisericorde a su contrincante Miguel Nieto en medio de las porras de los seguidores Pumas, que llenaron el pequeño gimnasio. Solórzano, mostrando un gran "punch" acabó con sólo un par de golpes a Nieto, que sin poderse sostener en pie se declaró vencido después de ser derribado en dos ocasiones en el primer round.



ATHENEA
BAKER



en
**MOVIMIENTO
EXPRESIONISTA**
(música,
danza,
poesía)

Casa del Lago
SALA PRINCIPAL
17:00 horas
noviembre 27
diciembre 4 y 11

DIRECCION CULTURAL U.N.A.M. 1977

LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA U.N.A.M. PRESENTAN

CICLO DE CONFERENCIAS
PORRANTE
JANOS BENYHE
CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE BUDAPEST

DIA	HRS.	TEMA	PLANTEL
15	19:00	EL POETA ENDRE ADY (1877-1919)	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SALA FERNANDO WAGNER
16	19:00	MÚSICA Y EDUCACIÓN MUSICAL EN HUNGRÍA	ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA SALA STANISLAO MEJÍA
17	19:00	LA LITERATURA CASINO AMERICANA EN HUNGRÍA	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS SALA FERNANDO WAGNER
18	19:00	LA PINTURA CONTIMPORANEA EN HUNGRÍA, FORTALEZA Y SINTAXIS ILUSTRADA CON DIAPOSITIVAS Y PELÍCULA EN 16 MM.	ESCUELA NACIONAL DE ARTES PLÁSTICAS

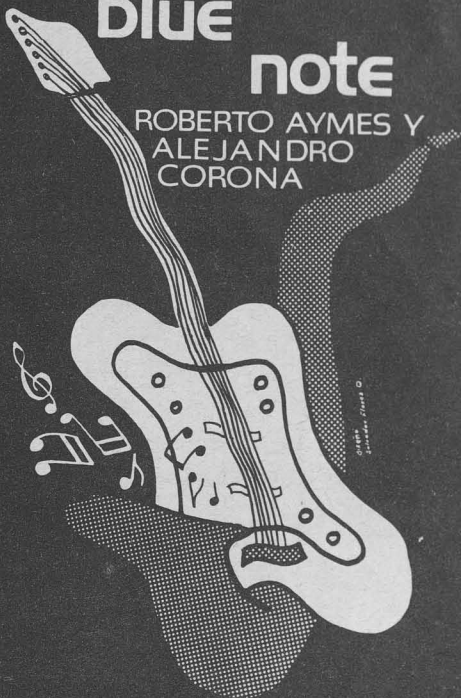
NOVIEMBRE DE 1977
ENTRADA LIBRE

LA SECRETARÍA DE LA RECTORÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA U.N.A.M. PRESENTAN

JAZZ CON EL GRUPO

**blue
note**

ROBERTO AYMES Y
ALEJANDRO
CORONA



VIERNES 18 de NOV./77 12 HRS.
E.N.P. Plantel Vidal Castañeda y Nájera
entrada libre

SECRETARÍA DE LA RECTORÍA DIRECCIÓN DE
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES



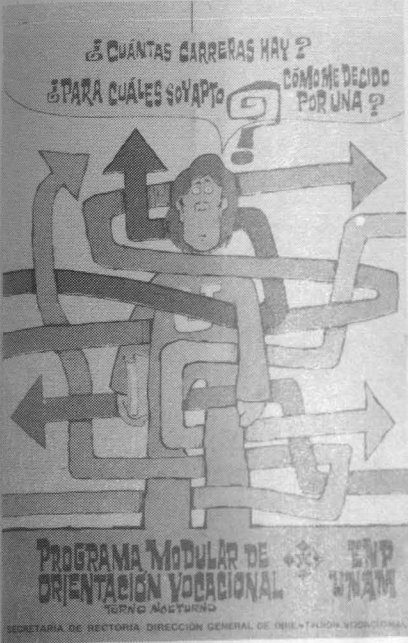
EL AMANTE
de Harold Pinter

Dirección: Raúl Ruiz

TEATRO FERNANDO WAGNER
(Facultad de Filosofía y Letras)
Entrada:
Viernes 28 de octubre a las 20:00 horas

Última función:
Domingo 29 de noviembre
a las 17:00 horas

Funciones:
Viernes a las 20:00 horas
Sábados a las 19:00 horas
Domingos a las 17:00 horas



Hoy, como año con año, la Dirección General de Orientación Vocacional, inicia otra etapa más de sus actividades dirigidas a los planteles de enseñanza preparatoria.

El objetivo principal es dar a conocer al estudiante la Escuela Nacional Preparatoria como Institución; su programa para esta jornada se enfoca en los siguientes puntos: estructura, servicios y funcionamiento, el plan de estudios y reglamentos y como información adicional e importante para él reforzando tanto su área académica, deportiva como de cultura en general; también en forma muy general conocerá las carreras que se imparten tanto en la UNAM, como en otras instituciones. Aunque el trabajo con los alumnos es de un corto tiempo, el orientador no dejará de tener contacto con ellos, ya que su labor será siempre permanente, para que el alumno tenga la información y la ayuda acerca de todo conocimiento de las profesiones existentes.

En el turno nocturno el programa difiere aunque el objetivo es el mismo; informar al alumno acerca de todas las carreras que existen en la UNAM. Este programa abarca otro punto: que la orientación a los alumnos sea por

MODULOS DE ORIENTACION

igual, con el fin de auxiliarlos en la resolución satisfactoria de las demandas de ajuste o adaptación que les plantee su situación de estudiantes para tomar las decisiones de carácter vocacional y profesional, así como hábitos que le ayudarán a estudiar con mayor facilidad.

La realización se llevará por módulos de orientación, éstos se impartirán a todos los alumnos que quieran asistir libremente y su calendario abarcará todo el año escolar.

Cada módulo tendrá cierta importancia, así que algunos se repetirán en el transcurso del año.

Todo este programa será reforzado con material tanto escrito como de proyección. Los alumnos contarán con cuadernos que están realizados tanto en forma tradicional como en cómic y las proyecciones serán con diaporamas elaborados para ellos en forma amena e interesante destacando la información que el alumno necesita para dar ese gran paso. Elegir su carrera.

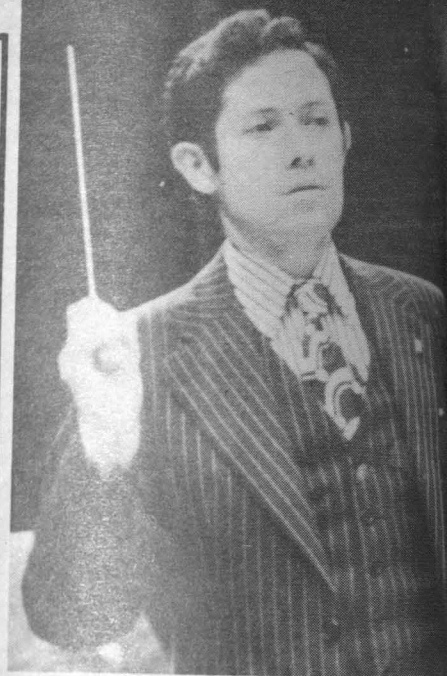
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION VOCACIONAL
OFICINA DE ORIENTACION EN EL CICLO PREPROFESIONAL T. NOC.
CALENDARIO MODULAR DE ACTIVIDADES 1977-1978.

MES	L	M	M	J	V	No.	OBSERVACIONES
OCT.	24	25	26	27	28	1	PROMOCION
	31					2	PROMOCION
NOV.		1	2	3	4	3	PROMOCION
	7	8	9	10	11	4	Así es tu Preparatoria.
	14	15	16	17	18	5	
	21	22	23	24	25	6	¿Sabías que en tu futura profesión? I.
	28	29	30			7	¿Sabías que en tu futura profesión? II.
DIC.	5	6	7	8	9	8	
	12	13	14	15	16	9	VACACIONES
	19	20	21	22	23	10	
	26	27	28	29	30	11	
						12	Con menos esfuerzo, aprende más. I.
ENE.	2	3	4	5	6	13	Que ventajas tiene mi manera de ser?
	9	10	11	12	13	14	
	16	17	18	19	20	15	
	23	24	25	26	27	16	¡Peligro, elección próxima!
	30	31				17	Con menos esfuerzo, aprende más. II.
FEB.			1	2	3	18	
	6	7	8	9	10	19	¿Qué ventajas tiene mi manera de ser?
	13	14	15	16	17	20	
	20	21	22	23	24	21	¡Peligro, elección próxima!
	27	28				22	
MAR.			1	2	3	23	
	6	7	8	9	10	24	¿Sabías que en tu futura profesión? I.
	13	14	15	16	17	25	¿Sabías que en tu futura profesión? II.
	20	21	22	23	24	26	
	27	28	29	30	31	27	
ABR.	3	4	5	6	7	28	
	10	11	12	13	14	29	
	17	18	19	20	21	30	
	24	25	26	27	28	31	
						32	VACACIONES
MAY.	1	2	3	4	5	33	
	8	9	10	11	12	34	¡Peligro, elección próxima!
	15	16	17	18	19	35	
	22	23	24	25	26	36	Con menos esfuerzo, aprende más. II.
	29	30	31				
JUN.				1	2		
	5	6	7	8	9		
	12	13	14	15	16		
	19	20	21	22	23		
	26	27	28	29	30		

Entrevista con Jorge Velazco

GRAN FUTURO PARA LOS MUSICOS MEXICANOS

- + Notable trayectoria de un joven director.
- + El artista actúa como catalizador de las inquietudes de su época.
- + Las orquestas mexicanas son buenas, pero faltan instrumentistas; la demanda crea grandes posibilidades para los músicos mexicanos.
- + "No imito a Karajan, aunque reconozco su influencia en el campo musical y en mi personalidad."



En un descanso del ensayo del séptimo concierto de la OFUNAM en la Sala Nezahualcoyotl, tuvimos el honor de entrevistar a su director asociado.

Jorge Velazco, nació en México, D. F., estudió música con Antonio Gómez Anda, Conrado Tovar y Héctor Quintanar. En 1974 recibió una beca para asistir a un curso de dirección en Serna, Italia; en 1975 se trasladó a Londres para continuar sus estudios. Fue discípulo de Lukas Foss. Estudió en Berlín con Herbert Von Karajan y por invitación del mismo fue su asistente en el pasado festival de Salzburgo. Ha dirigido orquestas de Europa y EEUU y es un amplio conocedor de la música postromántica.

México tiene en Jorge Velazco un director con un presente lleno de realidades y un futuro promisorio.

La entrevista se desarrolló de la siguiente manera:

G. U.- Dentro del género musical que tan atinadamente diriges, ¿existe alguna escuela o compositor de tu preferencia?

J. V.- Hubo un tiempo, hace muchos años, en que me gustaba Tchaikowsky. En la actualidad me gusta toda la música, pero debido a mi trabajo de director de conjuntos sinfónicos, me he encerrado en la música de finales del siglo XVIII hasta nuestros días. Son tantos los compositores musicales y es tan bella su música, que es muy difícil decir cuál

es el de mi predilección; desde Bach hasta nuestros días hay una gama de compositores tan amplia, que realmente no tengo predilecto.

G. U.- ¿Cómo consideras a la música mexicana con relación a la europea?

J. V.- En México, como en el resto de Latinoamérica, la música clásica proviene de una deformación cultural europea. Mientras que en Italia o en Alemania las canciones populares muchas veces son de tipo sinfónico, como las arias de óperas o los lieds sinfónicos, en nuestro país nos conformamos con el canto del mariachi. Es verdad que, a pesar de la pobreza musical de nuestro país, existe una gran vida cultural en el área de la música clásica. Hay momentos de gran vigor creativo; lo que no hay son los medios adecuados de desarrollo y los estímulos correspondientes, debido a que la música de artes deriva en su totalidad de Europa.

G. U.- ¿Cómo sientes a las orquestas mexicanas en la actualidad?

J. V.- Son buenas y pueden ser mejores; nos faltan instrumentistas de diversas variedades que no se producen en México y que nos vemos en la necesidad de importar.

G. U.- ¿Cómo ves las oportu-

nidades de los músicos y directores en México?

J. V.- El músico mexicano tiene gran futuro porque hay mucha demanda y poca oferta; los directores siempre han tenido un número de oportunidades proporcionalmente escasas al medio en que se mueven, pero actualmente existen muchas más que hace 25 años.

G. U.- ¿Consideras un problema la fuga de valores en este campo?

J. V.- La fuga de valores profesionales de cualquier campo es un auténtico problema: el costo que el país invierte en cada elemento de una orquesta es altísimo, e irrecuperable en el caso de las susodichas fugas.

G. U.- ¿Cómo sientes al público mexicano en cuanto a la respuesta a la dirección e interpretación de obras clásicas?

J. V.- En general es un gran público, y en especial el auditorio de la UNAM: es honesto, sincero, generoso en su entrega, sin reservas...

G. U.- ¿Cómo consideras la preparación del músico mexicano?

J. V.- El músico mexicano tiene, en general, un talento formidable y una preparación muy deficiente. Hay casos en que los resultados no derivan de la preparación sino de su talento.

G. U.- ¿Consideras que la música clásica está íntimamente relacionada a los cambios sociales y a las estructuras históricas de los países?

J. V.- Como toda manifestación artística, la música es un producto de la época. De suyo, el arte responde a una síntesis histórica. El artista siempre actúa como catalizador de muchas conciencias, de inquietudes y presiones sociales e históricas de la época en que vive.

G. U.- ¿Hasta donde consideras que la música influye en la vida cotidiana del hombre?

J. V.- La música tiene efectos neurológicos en el individuo; transmite sensaciones que condicionan la formación de circuitos neuronales, influye notablemente sobre el hombre. Además -y muy importante-: nada pasa por el cerebro sin tener efecto alguno.

G. U.- ¿Qué opinas de la música electrónica?

J. V.- La música electrónica no existe; lo que hay son recursos electrónicos para la producción de sonidos musicales.

G. U.- ¿Qué opinas de la ópera? ¿Quién es tu compositor favorito?

J. V.- La ópera es un género musical híbrido, susceptible - como todo producto artístico del género humano- de tener grandes e infinitas bellezas. Mi compositor favorito en este género es Verdi.

G. U.- Hemos observado que tienes un curriculum impresionante, aunque eres aún bastante joven y con gran futuro por delante, y que en tu manera de dirigir su advierte la mano del maestro Karajan. ¿Consideras que Karajan ha influido en tí, que la gran escuela germana ha contribuido a formar al gran director que eres?

J. V.- Primeramente, no creo que exista una "escuela germana"

representada por Karajan. El es un director que ha hallado caminos originales, nuevos y personales, para enfocar la técnica de la dirección. En segundo lugar, el maestro Karajan sí ha influido en mí, tanto en el campo musical como en factores básicos de mi personalidad, pero de ninguna manera -y que quede bien claro- lo imito. Por el contrario, procuro evitar cualquier intento de copiarlo; el día que yo caiga en ese error, no seré más que eso: un copista.

G. U.- ¿Qué planes tienes para el futuro?

J. V.- Muchos y muy intensos: varios conciertos en EEUU, México y Europa; muchos compromisos y, sobre todo, trabajo.

Dejamos a este joven director, pues el ensayo continuará. Se acerca el solista del **Concertino para Clarinete** de Busoni y le dice: "listo, maestro. Empezamos nuevamente el ensayo".



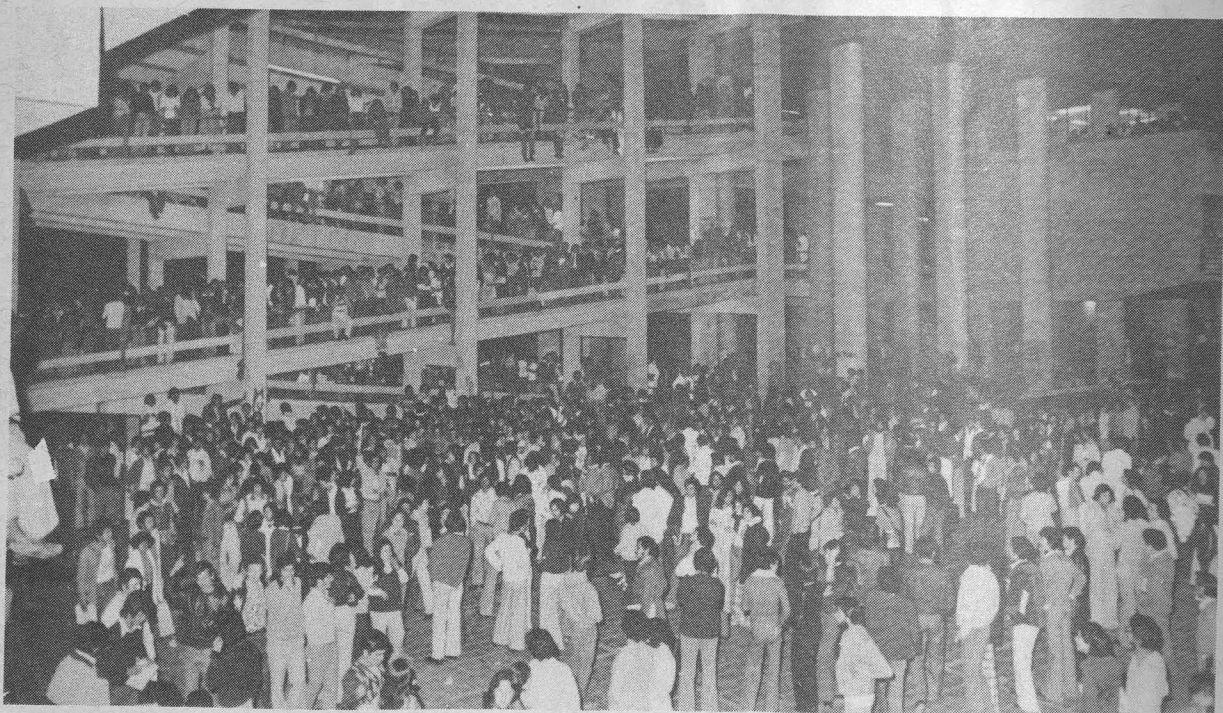
Organizado por la Secretaría de Rectoría

ALBERTO CORTEZ EN C.U.

Presentado por la Dirección General de Actividades Socioculturales



Organizado por la Dirección General de Actividades Socioculturales, dependiente de la Secretaría de Rectoría, se realizó el recital del destacado intérprete argentino Alberto Cortez. El espectáculo tuvo lugar el pasado 15 de noviembre en el auditorio "Salvador Allende" de la Facultad de Medicina y contó con un público numeroso que siguió con gran interés la exitosa actuación del famoso artista.



TEATRO

El amante, de Harold Pinter, bajo la dirección de Raúl Ruiz, se escenificará en el Teatro *Fernando Wagner* de la Facultad de Filosofía y Letras, el viernes y sábado a las 20:00 horas, y la última función se efectuará el domingo a las 17:00 horas.

Infecciones, con la Compañía de Teatro Absoluto, dirigida por Esteban Cruz, se presentará en el Teatro Módulo-absoluto del Museo Universitario de Ciencias y Artes. Las funciones se efectuarán: viernes a las 19:30 horas, sábado a las 17:00 horas y 19:00 horas, y domingo a las 16:00 y 18:00 horas. La Fábula del amor y las viejas *El adfesio*, de Rafael Alberti, se pondrá en escena en el Teatro de la Ciudad Universitaria, el sábado 19 a las 11:00 horas.

El Teatro de la Universidad (Avenida Chapultepec 409) presenta la obra *Los inocentes*, de William Archibald, basada en la obra *El giro del tornillo*, de Henry James; el viernes y sábado a las 20:30 horas y el domingo a las 20:00 horas.

La tragedia en tres actos de Federico García Lorca *La casa de Bernarda Alba*, dirigida por Luis Francisco Escobedo se escenificará en el auditorio Decograf (Ferrocarril Nacional y Mar Archipiélago), el viernes a las 20:00 horas y el sábado a las 19:00 horas.

CINE

El Cine Debate Popular, proyectará la película *Martillo para las brujas*, de W. Herzog, el domingo a las 17:00 y 19:00 horas, en el auditorio *Justo Sierra* de Humanidades. La entrada cuesta 5.00 pesos.

El filme *Los hermanos del hierro*, de Ismael Rodríguez, se pasará el domingo a las 19:00 horas, en Peña Morelos (Mecánicos 109).

EXPOSICIONES

Mañana a las 19:00 horas, se inaugurará la exposición de *Arte Conceptual-Cayc*, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes.

México: Iconografía popular del siglo XIX, 163 retablos de la colección del señor Fernando Juárez Frías, podrá ser visitada en la Galería Universitaria *Aristos* (Insurgentes Sur 421).

Escuela Nacional de Artes Plásticas:

Sala 1: Homenaje a J. G. Posada, carteles originales de diferentes artistas.

Sala 2: Ambientación de figuras y recortes de papel, de Moisés de la Peña.

Sala 3: Escultura en Cerámica del Taller de Cerda Spurey.

CONFERENCIAS

El tema *Inicios del "Agribusiness" en México*, será analizado por Sergio Alcántara, del Colegio de México, hoy en el aula 6 del edificio de la Dirección General de Cursos Temporales.

La plática *Cómo hacerle para conseguir chamba*, que dará Felipe Mora, se efectuará mañana a las 20:00 horas en la Peña Morelos (Mecánicos 109).

DANZA

El Ballet Nacional de México se presentará en el Teatro anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura, hoy y mañana a las 19:00 horas y el sábado a las 17:00 horas.

MUSICA

El grupo *Cuicani* y solistas del Centro de Estudios del Folklore Latinoamericano, dará un recital hoy, a las 12 horas en el Foro del Museo Universitario de Ciencias y Artes.

Escuela Nacional de Música: Aula Estanislao Mejía.

El grupo de Casafonistas *Estética Mexicana de Vanguardia*, se presentará hoy a las 19:00 horas, con obras de Puchet, Arteaga, García y Villegas.

Mañana, ofrecerá un recital de piano Angélica Romero Franco, con obras de Beethoven, Serratos y Bartok, a las 19:00 horas.

Jorge Belaunzarán ofrecerá un recital, mañana a las 20:00 horas, en la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

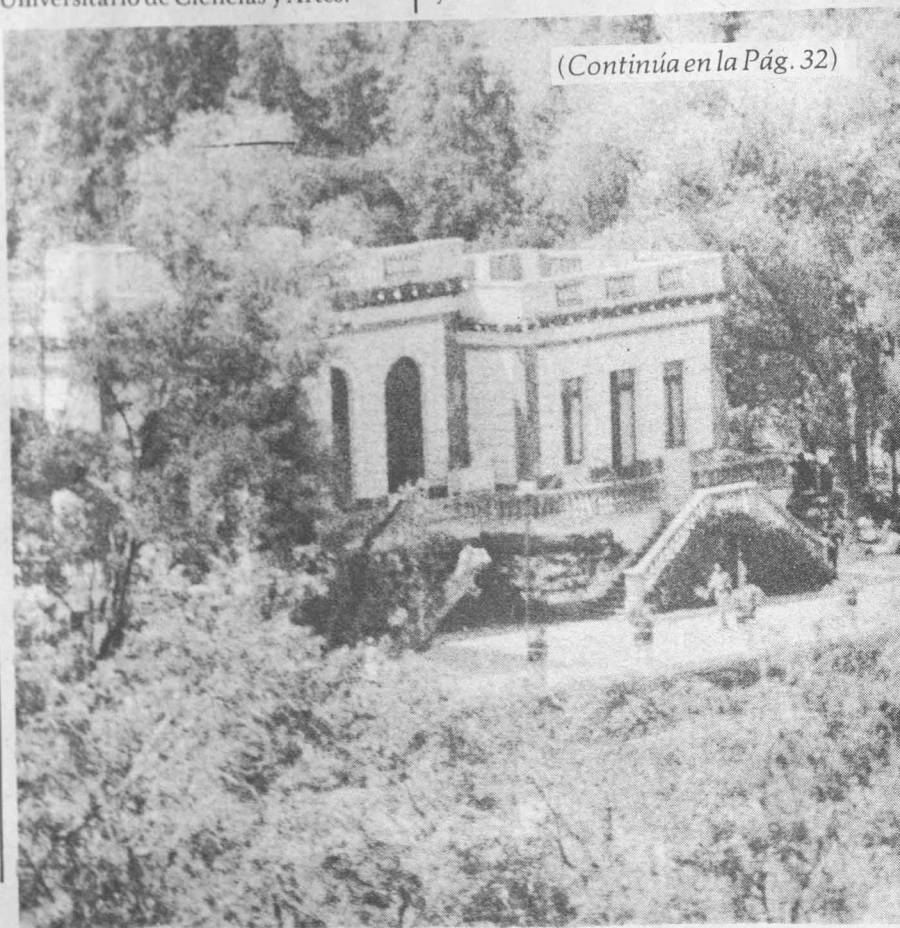
SALA DE CONCIERTOS NEZA-HUALCOYOTL:

Como un homenaje en el 600 aniversario de la muerte de Guillermo de Machault, el Coro de la Universidad Veracruzana interpretará la Misa de Notre Dame, el sábado a las 19:00 horas.

La Orquesta Filarmónica de la UNAM, interpretará por primera vez en México la obra *Concierto para cello*, de Higinio Velázquez, en su concierto del sábado.

La orquesta será dirigida por Leopoldo la Rosa y como solista Francisco Xavier González. El viernes el concierto se realizará a las 20:00 horas y sábado a las 12:00 horas.

(Continúa en la Pág. 32)



HOY

II Conferencia de la UDUAL	1, 2, 3, 4
Evaluación del Convenio UNAM Chapingo	1, 5, 6
Aviso a las asociaciones del personal académico	6
Nuevas instalaciones en Odontología	1, 7
Curso sobre Responsabilidades oficial de funcionarios públicos	8
Entrevista con el Dr. Efrén C. del Pozo	9, 10
Clausura del Seminario Latinoamericano y del Caribe de Química	10
Homenaje al Ing. Alberto Urbina	11
El CELE, lo mejor en enseñanza de idiomas	12, 13
Comida de ex-alumnos de Ingeniería	14
Naturaleza del Intercambio México-España	15
Imagen cultural	16, 17
Convocatorias	18-21
Cursos, becas y but	22, 23
Información deportiva	24, 25
Información cultural	26
Orientación vocacional	27
Entrevista con Jorge Velazco	28, 29
Actividades Socioculturales	30
Columna cultural	31, 32

TESOROS UNIVERSITARIOS

Secretaría de la Historia
Dirección General de Investigaciones
Universitarias

5



La autonomía universitaria sólo es operante en una institución de cultura donde el sectarismo no tiene cabida. La autonomía debe servir para garantizar que la Universidad no obedezca a intereses de facción o de grupo, para que en ella prevalezca el espíritu universalista de la cultura, y no haya más compromiso que el de formar profesionales útiles al desarrollo de la sociedad. Conviene precisar que este desarrollo sólo es posible si incorpora a todos los estratos sociales a los beneficios de

la educación. La autonomía en ningún caso debe ser obstáculo para que la Universidad participe en programas económicos y sociales que impulsen el progreso de la comunidad nacional.

Para poder cumplir con sus funciones, la Universidad garantiza a sus miembros una jerárquica libertad de cátedra e investigación. Es en esta libertad donde radica la esencia universitaria, y es ella la que da sustento a nuestra autonomía.

Autonomía universitaria: el principio de la libertad de cátedra e investigación, que garantiza a los miembros de la Universidad la libertad de cátedra e investigación, y es ella la que da sustento a nuestra autonomía.

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Javier Jiménez Esplú
Secretario General Administrativo

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM, aparece
lunes y jueves, publicada
por la Dirección General de
Información, 11o. piso de
Rectoría. 548-99-68

Ing. Gerardo L. Dorantes
Director General

(Viene de la Pág. 31)

CASADELLAGO:

La obra *Sólo conciencia de besar*, de Vera Larrosa y Ernesto Bañuelos, se escenificará en la sala principal el viernes, sábado y domingo a las 19:00 horas.

El experimento teatral *Laberinto* basado en el texto de Octavio Paz "El laberinto de la soledad" se representará el viernes, sábado y domingo a las 21:00 horas, en la Sala Principal.

El sábado a las 12:00 horas en el Foro Abierto se presentará la obra infantil *El petirillo*, de Laura Devetoch, con el grupo de teatro La Chispa.

A las 17:00 horas en la Sala Principal, la *Camerata Punta del Este*, interpretará música barroca y tangos.

El domingo se iniciarán las actividades a las 10:00 horas en el Foro Abierto con una función de teatro guiñol.

A las 12:00 horas, en la Sala Principal, dará un recital David Verduzco. A las 13:00 horas, en el mismo lugar, Juliana González hablará acerca de "La libertad en la ética de Spinoza".

Exposiciones:

Galería del Bosque: *Esculturas*, de Acevedo Cortés. Galería del Sótano: *Luces y sombras*, óleos de Mireya I turbe. Galería del Lago: *Pinturas*, de Alberto Díez. Galería del Bosque: *Pinturas*, de Dimayuga. Galería Central: *Calacas y palomas*, obra gráfica, pinturas y esculturas de Pepe Maya. Galería de Fotografía: *Exposición Anual del Taller de Fotografía*.